

IESE
Instituto de Enseñanza Superior del Ejército
Instituto Universitario Art 77. – Ley 24.521
Escuela Superior de Guerra
“Tte Gr1 Luis María Campos”



TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA

Título: “La Fuerza de Paz Conjunta Combinada “CRUZ DEL SUR”, y la posibilidad de constituirse en la base de un sistema de seguridad cooperativo o colectivo regional”.

Que para acceder al título de Licenciado en Estrategia y Organización presenta el Mayor Don PEDRO LISANDRO SAIACH.

Director de TFL: Teniente Coronel del Ejército de Chile RODRIGO KALWITZ.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de septiembre de 2011.

ABSTRACT

El presente trabajo se encuentra enmarcado en una temática actual de las Relaciones Internacionales como es la formación de bloques, producto de la integración entre países frente a las variadas manifestaciones del escenario global. Así, se observa, que en Sudamérica existe desde hace una década una marcada inclinación de los países hacia la unidad, como deseo de una superación histórica de conflictividad entre los vecinos ó frente a amenazas comunes o riesgos producidos por el medioambiente.

Esta unidad o integración regional plena no es sencillo de plasmar en forma efectiva y en los hechos, los países sudamericanos carecen de una organización vinculante, ya que no todos forman parte del Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca, no obstante, a pesar de la dificultad de construir consensos en torno a una mirada común, existe un ejemplo digno de ser estudiado, el de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”, mecanismo de intervención a disposición de Naciones Unidas formada por dos países, Chile y Argentina, países, que han superado una rivalidad histórica en el último siglo, y que con madurez y pragmatismo han logrado alcanzar una unidad impensada.

Es por ello, que la idea central de esta investigación, fue tratar de determinar la factibilidad de que esta Fuerza de Paz sea ampliada a los países de Sudamérica, o al menos, sienta las bases de un futuro mecanismo de seguridad cooperativo o colectivo regional.

Para alcanzar los objetivos del trabajo se recurrió al análisis bibliográfico, documental y lógico y la entrevista a expertos.

Conforme a ello, las conclusiones más importantes que se alcanzaron fueron: que la integración regional en cuanto a la seguridad y defensa es posible; que la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur” ya es un ejemplo y puede ser la base de un mecanismo mayor; que es necesario continuar con la profundización de los mecanismos existentes (El Consejo Sudamericano de Defensa de la UNASUR y la Fuerza de Paz); y que los aspectos fundamentales son la administración de las asimetrías entre los países miembros, la necesaria tolerancia en la construcción de consensos y la imprescindible búsqueda de intereses comunes.

Finalmente, se propone un esquema sobre cómo desarrollar el proceso de integración, que, tomando como base a la Fuerza de Paz, pueda proyectarse a la región como un mecanismo de seguridad cooperativa o colectiva, modelo propio de integración estratégica para nuestra región.

INTRODUCCION

a. Antecedentes y Justificación del Problema:

El siglo XXI, complejo e incierto, nos plantea una innumerable cantidad de problemas en todos los ámbitos de la vida diaria, pero aquellos que hacen a la seguridad de los estados, y a su supervivencia, adquieren características de vitales.

A nadie escapa que nos encontramos en el siglo de la escasez de recursos (o al menos de su mala distribución), y en un contexto en el cual, el papel que tomará Sudamérica en dicha cuestión será fundamental. Los recursos naturales existentes en la región le permitirán en no mucho tiempo a América del Sur adquirir un especial valor geopolítico, valor, que no tardará en ser observado por la multiplicidad de actores globales existentes, sean estos; empresas, estados, organizaciones y/o multinacionales.

Si a ello, se suma la multiplicidad de amenazas de orden internacional que trascienden fronteras, las deudas en cuanto al desarrollo, las cuestiones económicas y los conflictos actuales, tendremos un futuro complejo.

Cómo enfrentar esta variedad de amenazas globales, defender estos recursos, ó maximizar el bienestar de los pueblos, es una pregunta común en los países sudamericanos en los últimos tiempos. Por ello, una respuesta puede estar de la mano de la integración.

La expresión ya conocida de “Zona de Paz” de esta región, en el concierto internacional, necesita de herramientas, y hacia allí apuntan los intentos. Intentos, que no están exentos de obstáculos, pero que se han concretado en forma efectiva en los últimos años con la creación de la Unión de Naciones Suramericanas¹ y en el plano de la Seguridad y la Defensa con la creación del Consejo de Defensa² Sudamericano de la UNASUR; y quizás, en el ejemplo más concreto de superación histórica de rivalidad entre dos países, con la creación de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”³ entre Argentina y Chile.

Si se observa a lo largo de la historia, podremos experimentar múltiples intentos de integración en la región, desde el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826⁴, hasta la UNASUR, en la cual se ha planteado, en múltiples ocasiones, la posibilidad de contar con un mecanismo de seguridad regional.

¹ Para el resto del trabajo se utilizará el término UNASUR.

² Se utilizará también el término Consejo Sudamericano de Defensa en forma indistinta y su sigla CDS.

³ Se utilizará también la sigla FPCC.

⁴ Barrios, Miguel Ángel. El latinoamericanismo en el pensamiento político de Manuel Ugarte. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2007. 36 p.

La realidad indica que, a pesar de los intentos históricos de la región, en el hemisferio sur de América, no existe, a excepción del Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR), un mecanismo de seguridad del tipo cooperativo o colectivo, que asegure, ó al menos, prevea una respuesta común de los países de la UNASUR, frente a las amenazas globales presentes y futuras.

Es por ello, que los fundamentos básicos para este trabajo, lo podemos encontrar en las múltiples experiencias obtenidas en las alianzas internacionales de países a lo largo de la historia, de la Organización de las Naciones Unidas en los últimos 50 años, y especialmente en las recomendaciones expuestas en el año 2000 en el Informe BRAHIMI⁵, difundido por dicha organización, donde se recomienda la instrumentación de organizaciones regionales de paz que contribuyan a la seguridad internacional.

Por ello, y visto la necesidad de contar con un sistema de seguridad colectiva o cooperativa regional para el futuro, surge el interrogante:

¿Es factible desarrollar un Sistema de Seguridad Cooperativa o Colectiva Regional sobre la base de la Fuerza Conjunta Combinada “CRUZ DEL SUR”?

Esta será la pregunta a la que se intentará responder a lo largo del trabajo y en las conclusiones del mismo, para ello, en el primer capítulo se realizará un recorrido histórico y un análisis actual de los procesos de integración regional en los que estaban o están insertos los países Sudamericanos. Observaremos, cómo estos procesos inicialmente tuvieron un trasfondo político militar necesario, dado por la situación colonial en la que se encontraban los países (Siglo XIX), para luego tratar de comprender como la situación económica fue la causa principal de los incipientes intentos de integración en el subcontinente, ya a finales del siglo XX y en el presente siglo.

En el segundo capítulo del trabajo y para tratar el tema de la seguridad, se emplearán los conceptos a los que hace alusión la Organización de las Naciones Unidas, los debates que con ella se presentan, los enfoques de construcción integracionistas y las corrientes ideológicas históricas que han acompañado el proceso de convertir a la seguridad en uno de los aspectos más problemáticos de las relaciones internacionales, principalmente, por que las percepciones tradicionales de los Estados-Nación sobre la misma, han cambiado.

La idea en general en esta parte del trabajo será tratar de definir las características que debe poseer un sistema de seguridad para nuestra región, basado en el diagnóstico inicial desarrollado en el primer capítulo, y lo expuesto en el presente capítulo, no tomando recetas, ni suscribiendo a planes ajenos, sino más bien, bajo el punto de vista regional, y sobre todo, de acuerdo a la visión del complejo sistema

⁵ Informe BRAHIMI en www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/a55305.pdf. Visitado el 20 Mayo de 2011.

mundial, visión, que debe ser genuina, propia de nuestra identidad sudamericana y en la que debe ser contemplada, la situación de cada uno de los países miembros, como así también de sus realidades.

En el tercer capítulo, se analizarán las características de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”, especialmente en lo que respecta a su marco legal, su concepto de empleo, y las posibilidades que esta brinda, en relación a la seguridad cooperativa y/o colectiva regional. A continuación, se hará lo propio con el Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR, estableciendo relaciones entre ambos mecanismos, buscando crear un escenario más acabado de los procesos políticos de integración iniciados.

Producto de lo anterior, se definirán las características que debe poseer un Sistema de Seguridad para Sudamérica, intentando con ello responder al planteo inicial del trabajo.

Finaliza el presente trabajo con las conclusiones y proposiciones. Estas últimas se expondrán en forma de propuestas de acción, las que pueden contribuir a ser un insumo interesante en lo que llamamos ese alimento para el pensamiento, carente a veces, en estos momentos de tanto pragmatismo y de cortoplacismo.

b. Planteo del problema:

¿Es factible desarrollar un sistema de seguridad cooperativa o colectiva regional sobre la base de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”?

c. Objetivos generales y específicos:

1) Objetivo General:

- Determinar la factibilidad de que la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur” se constituya en la base de un sistema de seguridad colectiva o cooperativa regional.

2) Objetivos Particulares:

- Proporcionar un panorama actualizado de Sudamérica, en cuanto a la perspectiva de la integración regional y en especial lo referente a la integración estratégica.
- Determinar los elementos fundamentales para el diseño de un sistema de seguridad para Sudamérica.
- Establecer las relaciones existentes entre los objetivos del Consejo Sudamericano de Defensa de la UNASUR y las posibilidades que brinda la Fuerza de Paz “Cruz del Sur”.

d. Aspectos sobresalientes del marco teórico:

En el presente trabajo, se buscará interrelacionar los estudios y la teoría existente sobre la seguridad y la integración entre estados en las relaciones internacionales, observando su evolución y visualizando posibles escenarios futuros. Se observará, cómo las Naciones Unidas han propiciado la creación de organizaciones regionales de paz, y de qué forma, sobre las mismas se podría articular un proceso de mayor integración ante situaciones de diversa índole, empleando para ello la teoría del “Spill-Over” o derrame, la cual ha tenido notable éxito en la experiencia más clara de integración actual, la Unión Europea, tomando para ello, a JEAN MONNET como al principal teórico y ejecutor de dicha transformación y a ERNST HAAS, como el expositor de la citada teoría.

Respecto a la seguridad, se emplearán los conceptos a los que hace alusión la Organización de las Naciones Unidas, los debates que con ella se presentan y las corrientes ideológicas históricas que han acompañado el proceso de convertir a este aspecto en uno de los más problemáticos de las Relaciones Internacionales, principalmente, por que las percepciones tradicionales de los Estados-Nación sobre la misma han cambiado. Para tratar estos temas se tomará como marco teórico a LUIS AZNAR y MIGUEL DE LUCA, desde un enfoque de amplio espectro, en función de las diferentes teorías que se tratan en el capítulo.

Cabe señalar, que durante la realización de todo el trabajo, y especialmente, en la ultima parte, se tomará como marco teórico el libro de ULLRICH BECK, “La Invención de lo Político”, en el sentido de que este trabajo intentará ser desarrollado de forma tal que le proporcione al lector una comprensión de los factores que contribuyeron a estructurar el escenario sudamericano actual, analizando procesos y no hechos aislados, vinculando los mismos con criterios lógicos que permitan interpretar las tendencias, modelos e inclusive posibles escenarios.

e. Metodología empleada:

1) Una explicación literal sobre el método a emplear:

En relación a los Objetivos de la investigación, es decir de acuerdo al tipo de conocimientos deseados o a obtener, tiene la característica de una investigación del tipo deductiva.

2) El diseño:

Será del tipo explicativo.

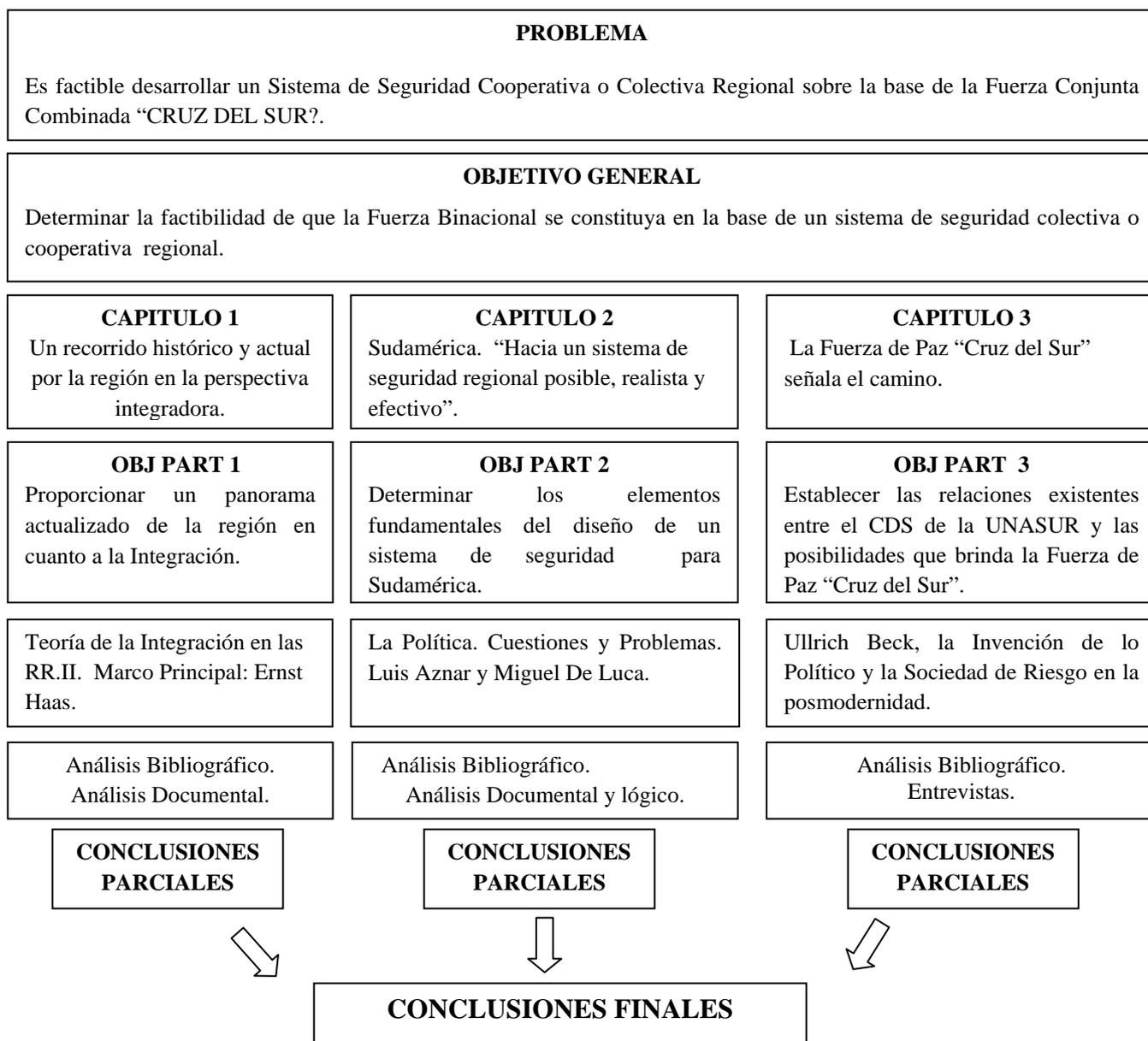
3) Técnicas de Validación:

A través del análisis bibliográfico, el análisis documental, el análisis lógico y las entrevistas.

f. Relevancia de la investigación:

Enmarcado dentro del ámbito de la alta política y de las relaciones internacionales, El presente trabajo se configura en un aporte transversal a los procesos de integración estratégicos existentes en Sudamérica, constituyendo un insumo necesario para comprender las dinámicas actuales de la región, sus potencialidades a futuro y principalmente sobre cómo emprender esos caminos. Proporciona no solo un panorama del pensamiento integracionista, sino que promueve acciones concretas para llevar ese pensamiento hacia adelante.

g. Esquema gráfico metodológico:



DESARROLLO

CAPITULO 1

Un recorrido por la región en la perspectiva integradora.

*“Los hermanos sean unidos porque esa es la ley primera, tengan unión verdadera, porque si entre ellos se pelean, los devoran los de afuera”.*⁶

El objetivo de este capítulo inicial apunta a observar como a lo largo de la historia, en nuestro continente y en el mundo, la integración ha sido una opción de la política internacional, opción voluntaria de los Estados, motivados por diversos factores, pero sumamente válida para incrementar el poder de sus miembros, apuntar a una defensa común, o profundizar en forma conjunta el desarrollo de los pueblos.

Sin lugar a dudas, no siempre augura un éxito, ya que la complejidad de la arena internacional y el contexto global histórico (no solo actual), influyen de gran forma sobre las relaciones entre los miembros de un proceso de integración, pero que son un mecanismo válido para la convivencia y el crecimiento de los pueblos.

A lo largo de la historia, este mecanismo ha ido presentado cambios, los cuales serán abordados mediante la comparación de procesos y la observación dinámica de los mismos, de tal manera de tener un antecedente apropiado para acercarse al presente, tratando con ello de proponer un modelo más adecuado para nuestra región.

Sección 1: Tras los pasos de San Martín y Bolívar.

A lo largo de estos dos últimos siglos, es posible observar en Sudamérica, múltiples intentos de integración regional, algunos con mayor éxito que otro, pero, en la mayoría de los casos, sin que se hayan profundizado las relaciones. Han existido en ese sentido, pulsaciones integradoras y desintegradoras, es decir, tendencias fragmentadoras y otras de unificación que pueden estar asociados a múltiples factores, entre los que encontramos a la economía, a la cultura, a la idea de una identidad común, o a la política, por ejemplo, respecto de la dependencia a las principales potencias mundiales, como se vivió en algún momento del Siglo XX.

Muchas veces, se dice que hay momentos en que la economía desintegra y la política integra, y otras en que se da a viceversa. El ejemplo más exitoso de un modelo de integración entre estados lo tenemos en la Unión Europea, ya que en sus inicios, allá por el año 1957, al crearse la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA), buscaron principalmente dejar de lado el terrible flagelo que habían ocasionado las

⁶ HERNANDEZ, José. “Martín Fierro”. Ediciones EUDEBA Clásicos. Buenos Aires. Año 1987. 87 p.

guerras mundiales durante el Siglo XX e iniciar juntos un periodo de desarrollo de sus pueblos.

Estos ciclos, o mecanismos integradores, se pueden comprender desde la lógica del interés predominante en cada actor, ya que el interés común o el individual condicionan normalmente las decisiones de los estados al relacionarse con sus vecinos. La idea de integrarse con otro estado, responde a varias causas, que van desde el plano económico al plano militar, pero la naturaleza de la integración, se da por la posibilidad, que este esquema brinda, de maximizar el bienestar colectivo de las sociedades, hacia allí, apuntan entonces los gobiernos cuando encaran estos procesos.

Visualizando la historia de Sudamérica, es posible establecer cierto itinerario de la idea unificadora en la región. Ideas, que en los inicios del Siglo XIX, tenían quizás como elemento integrador entre los países a un objetivo común, la libertad de los pueblos, y su independencia. Existirían varios intentos en los años siguientes buscando materializar la idea de una “Patria Grande”, o la de una “América del sur unida”, pero la historia diría que cada país iniciaría su camino de realización en forma independiente.

Finalizando el siglo pasado, y luego de ser partícipes de los enormes cambios ocurridos en el orden internacional, resurgen las voces que llaman a la unidad. Estas nuevas pulsaciones integradoras vienen de la mano de la economía, de la búsqueda común hacia el tan ansiado desarrollo. Pero también en casos como Argentina y Brasil, e inclusive Argentina y Chile, tuvieron un condimento político estratégico al desatar los nudos conflictivos existentes en gran parte del Siglo XX.

A continuación, se expone un pequeño cuadro sobre las pulsaciones integradoras o desintegradoras en la región a lo largo de los últimos 200 años.

Un Recorrido Histórico

	EPOCA	PULSACIONES
01	1810-1830 ⁷	En este periodo la búsqueda de la Independencia se materializó principalmente a través de integraciones militares frente al enemigo realista, culminando en parte con el congreso anfictiónico de Panamá de 1826.
02	1830-1880	La amenaza recolonizadora luego de los procesos independentistas generó un intento unificador en los países de la región. (Las iniciativas de Alberdi de una Moneda Única, el Congreso de Lima de 1864, el Congreso de Valparaíso, son algunos ejemplos). ⁸

⁷ Miguel Barrios sostiene “La muerte de Bolívar en 1830 marca simbólicamente el comienzo de la fragmentación iberoamericana...” en Barrios, Miguel Ángel. El latinoamericanismo en el pensamiento político de Manuel Ugarte. Editorial Biblos. 2007 37 p.

⁸ “El Arbitraje Internacional de América”. Anales de la Facultad de Derecho. 1938. N° 13 a 16. En www.analesderecho.uchile.cl/CDA/an_der_simple/0,1362,SCID%253D331%2526ISID%253D16%2526PRT%253D304,00.html. Visitado el 12 Abril de 2011.

03	1880-1950	Desarrollo independiente de los países. Se observa una atomización generalizada en sus políticas exteriores. Las participaciones de varios países sudamericanos en diferentes contiendas mundiales son una muestra. Estados Unidos impulsa la Doctrina Monroe en el Primer Congreso Panamericano de 1889. ⁹
04	1950-2000	Reintento de alianzas principalmente económicas y de políticas democráticas.
05	2000-2011	Idea generalizada de los principales países de la región, de una integración superadora, que profundice el desarrollo individual de los estados en todos sus ámbitos (político, social, económico, científico, militar) y promueva la posibilidad de defender los recursos existentes en la zona en forma conjunta.

Si se observa el cuadro anterior, es posible evidenciar como estalla una ebullición integradora en 1810 y hasta casi 1830, en la cual América Latina, (o como se expresara muchas veces la “América Española”) entra en efervescencia general y tendrá en San Martín y Bolívar a los máximos interpretes de cierta idea de unificación. Dicho proceso inicial culminará prácticamente con el fallido congreso anfictionico de Panamá en el año 1826 convocado por Bolívar.

Se debe destacar en este sentido, que San Martín inició su campaña plenamente convencido de la necesidad de actuar en forma integrada junto al resto de los nacientes países de Sudamérica y tanto él, como Bolívar tuvieron que asumir no solo los objetivos de guerra, sino también los objetivos políticos de esta. Por ello, es que la gesta independentista de la América del Sud, ha sido posiblemente, el mayor nivel de integración continental que Latinoamérica haya conocido hasta ahora.¹⁰

Chilenos, argentinos, venezolanos, ecuatorianos, peruanos, bolivianos, paraguayos, brasileños, colombianos y uruguayos participaron de triunfos y derrotas, sangraron juntos, y juntos también consiguieron la Independencia.

El mismo Libertador expresaría al sur del Lima, en Paracas, un destello de tal integración, en una proclama dirigida a su Ejército: *“Acordaos que vuestro deber es consolar a la América y que no venís a hacer conquistas, sino a libertar pueblos. Los peruanos son vuestros hermanos, abrazadlos y respetad sus derechos como respetasteis los chilenos después de Chacabuco”*.¹¹

En los años siguientes se observa, cómo en la medida en que se independiza América Latina se va fragmentando, a excepción de intentos aislados, en los cuales existía una idea recolonizadora por parte de los países centrales. Estas ideas, si bien no apuntaban al

⁹ Barrios, Miguel Ángel. Op Cit. 37 p.

¹⁰ Quien mejor comprendería esta necesidad, la de actuar juntos, seria sin dudas Bernardo O Higgins, ya que desde el inicio del plan previsto por San Martín, expreso su colaboración sin egoísmos o ambiciones.

¹¹ BUSANICHE, José Luis. “San Martín vivo”. Ediciones Nuevo Siglo S.A. Bs As. Año 1995. 148 p.

control soberano de los territorios, sí tenían en el control del comercio, a su principal objetivo. Un ejemplo de ello, lo constituyen los bloqueos que sufrió nuestro país en la década de 1840 por parte de Francia y Gran Bretaña.

El último cuarto del siglo XIX será una época marcada por una guerra aun hoy difícil de entender, la Guerra del Paraguay, la cual, movilizada en parte por intereses de Gran Bretaña, terminó por generar una atomización creciente en la región. Dicha disgregación se mantendría hasta mediados del siglo XX, cuando el entonces Presidente Juan Domingo Perón convocó a una alianza entre Argentina, Brasil y Chile, conocida como “ABC”, la cual, si bien apuntaba principalmente a una integración económica, tenía en el fondo, la concepción de una idea superadora para el destino de estos pueblos.

En Julio de 1953, el entonces Presidente de la Republica Argentina, en ocasión de la cena de camaradería de las FF.AA., señalaba, relacionando lo anterior con la historia de Sudamérica, lo siguiente: *“Recuerdo esta noche las palabras que pronunciara en Chile el General Las Heras en 1863, ante el bronce fresco del Libertador San Martín, diciendo que hubo una época gloriosa en la historia de este continente en que todos los americanos éramos compatriotas, unidos por el doble vinculo de nuestro común infortunio y nuestros comunes esfuerzos por la independencia”*.¹²

Años después, a la caída del poder de PERÓN se sumaría el suicidio de GETULIO VARGAS en Brasil y nuevamente esta pulsación integradora caería en el olvido.

Al acercarse en el tiempo, más precisamente en la década del 60, surgirán ideas integradoras respecto de lo económico, visto las consecuencias poco observables de mejoría que presentaba el modelo de sustitución de importaciones adoptado por la mayoría de los países sudamericanos. Así, surgieron en esta época, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) con la suscripción del Acuerdo de Cartagena el 26 de mayo de 1969; la Alianza Latinoamericana de Integración (ALADI) creada el 12 de agosto de 1980 por el Tratado de Montevideo y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), creado el 26 de marzo de 1991, con la firma del Tratado de Asunción, y otros de naturaleza similar.

Estas asociaciones si bien se mantuvieron en el tiempo, no alcanzaron un éxito manifiesto en sus objetivos, por la sencilla razón de que la integración en países con deudas, principalmente internas, dificultaba al proceso. Hernán Patiño Mayer¹³, tomando palabras de José Bayardi expresaría al respecto *“Todo proceso de integración tiene dificultades, pero si ocurre entre pobres son peores. Y este es el único proceso de*

¹² URRIZA, Manuel “San Martín y Bolívar vistos por Perón” Ediciones Colihue. Bs As. Año 2007. 9 p.

¹³ Ex embajador argentino ante la OEA, ex embajador argentino en Uruguay. Secretario Académico del Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa “Manuel Belgrano”.

integración en el mundo que se produce entre pobres, la Unión Europea fue una integración entre ricos...”.¹⁴

Este punto no es menor, ya que no sería fácil para un presidente sudamericano explicar porque los niños de su país no tienen para comer y si hay lugar y asistencia para ayudar a otros países vecinos. Es un punto lógico y comprensible, que no tiene solución en el corto o mediano plazo.

Observando entonces lo expresado hasta aquí, se puede inferir que desde la economía la integración resultó en parte poco exitosa, desde lo cultural y lo identitario sucedió lo mismo, y desde lo político tuvo un gran éxito inicial que permitió la independencia de los países, pero que luego se perdió en el tiempo por el desarrollo individual de estos.

La integración política se tornaría más dificultosa aun en el último cuarto del siglo XX, visto las hipótesis de conflicto, la competitividad o la poca confiabilidad existente entre los miembros de la región, pero que viendo la principal desventaja de los países sudamericanos en cuanto a su desarrollo, constituye el plano de base desde el cual se deben encarar los intentos de integración. Así han parecido comprender los gobernantes (que nos conducen), teniendo el ejemplo más claro en la creación de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), o en el caso de Argentina y Chile, con la creación de una Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”.

Siendo en parte optimistas, pero también observando la realidad, vemos que esta desconfianza existente en nuestros países se diluyó en el tiempo, más que con la llegada de las democracias, los acuerdos de límites, la eliminación de hipótesis de conflicto en algunos casos o la superación de competitividades, lo sería con el nacimiento de un nuevo contexto regional y mundial. Este contexto no sería otro que la globalización.

Esta globalización principalmente, modificó casi todos los aspectos de la vida que conocíamos y en lo referente a la seguridad, amplió su naturaleza, acercando las amenazas a todos y cada uno de los individuos que habitan el planeta. ULLRICH BECK sostenía en momentos de escribir su libro “La Sociedad de Riesgo” en el año 1992, que el riesgo ya no estaba sólo en los países menos desarrollados, sino que abarcaba a cada individuo, a cada sociedad, a cada comunidad. El 11 de septiembre de 2001, la historia parece haberle dado la razón.¹⁵ HUGO GOBBY en el mismo sentido, señalaba al respecto “*En el contexto actual en el que vivimos, la seguridad es la piedra fundamental que sostiene a las sociedades. El problema de nuestro tiempo y del futuro no será vencer, sino sobrevivir*”.¹⁶

Esta nueva era marcaría también el inicio de un nuevo tiempo para los países sudamericanos en su intento de contrarrestar las influencias que el contexto

¹⁴ Patiño Mayer, Hernán. Jornadas FES – CEEPADE. Cuadernillo de Información. Ministerio de Defensa de la Republica Argentina. 8/9 Junio de 2010. Bs As. 39 p.

¹⁵ Beck, Ullrich. La invención de lo político. Fondo de Cultura Económica. Mexico.1999. 27 p.

¹⁶ Gobbi, Hugo El Nuevo Orden Internacional” –Editorial Abeledo –Perrot.1ra Edición. 1998. 25 p.

internacional genera, el tiempo de las asociaciones, el tiempo de una nueva pulsación integradora.

Sección 2: La Unión Europea: ¿Un espejo?

Hablar de la Unión Europea, no es precisamente hablar de un modelo sumamente exitoso, ni mucho menos, sino resaltar lo importante que fue el proceso a lo largo de los últimos cincuenta años para evitar una nueva confrontación militar en el viejo continente.

Ello es tan así, que dicho proceso se inició con acuerdos militares, o mejor dicho, con acuerdos de alta política, a lo que uno de los fundadores de la Unión Europea, JEAN MONNET, dio en llamar, un proceso de derrame, o de “SPILL OVER”. Esta doctrina, de la ramificación, es un concepto aplicado dentro de la teoría neofuncionalista en las relaciones internacionales, teniendo su aplicación práctica en el proceso de construcción europea, al profundizarse o desbordarse el proceso de la Comunidad del carbón y del acero hacia una comunidad superior, la Unión Europea¹⁷, luego explotada por la corriente funcionalista de las Relaciones Internacionales, y que posee básicamente, una lógica expansiva en los procesos de integración.

La idea está centrada en la expansión horizontal e intersectorial en todos los ámbitos. En un primer momento, el derrame tendría lugar entre sectores técnico-económicos comunes, luego en aquellos sectores adyacentes que optimicen el trabajo de los primeros, y así sucesivamente alcanzando toda la estructura dado el alto grado de interdependencia que existe en las relaciones. Este “derrame” no acabaría en el plano económico, sino que alcanzaría sectores culturales, sociales y hasta políticos, llegando incluso a las delicadas áreas de la seguridad y la defensa.

1. Breve desarrollo de dicho proceso:

Los antecedentes de la Unión Europea, hay que buscarlos en los años inmediatos al fin de la Segunda Guerra mundial. El 4 de marzo de 1947, Francia y el Reino Unido firmaron el Tratado de Dunkerque, una alianza contra Alemania definida como enemigo. Su fin era evitar que Alemania pudiera volver a convertirse en una amenaza a la seguridad de los firmantes, tal como hiciera después de la Primera Guerra Mundial. Esta teoría caería rápidamente en el olvido, ya que la Unión Soviética, iniciaría un avance global modificando las visiones del conflicto, hasta ese momento, interpretadas por los países occidentales.

¹⁷ Haas, Ernst. *The Obsolescence of Regional Integration Theory*. Institute of International Studies, University of California, Ed. Berkeley, 1975. 11 p.

Este avance político ideológico iniciado por parte de la Unión Soviética de los países que ocupaba en Europa Central y Oriental, rápidamente produjo un cambio en la percepción del enemigo: Alemania dejaba el paso a la Unión Soviética. Esta percepción del nuevo competidor se materializó en el Tratado de Bruselas, firmado el 17 de marzo de 1948, por el que Francia, el Reino Unido y los países del Benelux crearon la Organización de Defensa de la Unión Occidental. El fin, era la legítima defensa colectiva, y en la misma, ni Estados Unidos ni Alemania formaban parte inicialmente de esta alianza.

El 4 de abril de 1949 se firmó el Tratado de Washington, que creó la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Dicha organización estaba compuesta inicialmente por Estados Unidos, Canadá y los países firmantes del Tratado de Bruselas. Dinamarca, Portugal, Noruega e Islandia fueron invitados a participar. Estados Unidos quería de esta manera fortalecer a Alemania para enfrentar a la amenaza soviética, pero Francia no estaba del todo de acuerdo, surgiendo así a iniciativa de Robert SCHUMAN (Ministro Relaciones Exteriores de Francia), el proyecto de Comunidad Europea de Defensa, cuyo Tratado Constitutivo se firmó el 27 de mayo de 1952 por parte de Francia, el Reino Unido, Benelux, Alemania e Italia. Preveía la creación de un Ejército Europeo, pero la Asamblea Nacional francesa lo rechazó.

El 23 de octubre de 1954 se firmó el Tratado de París, el cual profundizó el Tratado de Bruselas, creando la Unión Europea Occidental. Los firmantes de dicho tratado fueron: Francia, el Reino Unido, Benelux, Alemania e Italia. En el mismo se preveía una estrecha cooperación con la OTAN, de hecho, su contenido militar quedó inmerso dentro de la órbita de esta organización.¹⁸

En forma simultánea a estos procesos militares se fueron dando diferentes procesos de integración europeos, los que comúnmente son conocidos como las comunidades europeas. Conformadas inicialmente por los siguientes tratados:

- Comunidad Económica Europea (CEE)
- Comisión Europea para la Energía Atómica (EURATOM).
- Comunidad Económica del Carbón y el Acero (CECA).

La filosofía de los padres fundadores de las comunidades europeas era bien clara: ante todo, evitar otra guerra europea entre Alemania y sus vecinos. Por otra parte, los países de Europa Occidental se veían obligados a aunar esfuerzos para evitar verse relegados al papel de mero sujeto pasivo de la historia. La unidad política era el objetivo final, la integración económica sólo un paso previo.

¹⁸ Unión Europea. Historia. http://europa.eu/about-eu/eu-history/index_es.htm. Visitado el 23 de agosto de 2011.

Como se estableció al principio de esta sección, el éxito de la Integración Europea está dado en la capacidad que tuvo para descomprimir y hasta casi sepultar las hipótesis de conflicto históricamente reconocidas en el viejo continente. Hoy, las circunstancias económicas pueden señalar cierta fragilidad al modelo supranacional, pero este aspecto no quita lo favorable de superar el flagelo que significó la guerra para sus países.

Sección 3: La Organización de las Naciones Unidas señala el rumbo

Cuando se habla de cooperación internacional, normalmente la primera imagen que salta a la mente es desde el ámbito de la economía, la tecnología y el desarrollo. Sin embargo, existe dentro de un campo tal vez poco relacionado con la cooperación como es el militar, una rama, en la cual precisamente la cooperación es la norma y no la excepción, donde el intercambio de conocimientos, experiencias y doctrinas es prácticamente diario, donde no existen los intereses particulares y donde cuanto más se comparte con los vecinos más probabilidades de éxito es posible capitalizar: las operaciones militares de paz.

Si se considera a la Organización de las Naciones Unidas como el centro por excelencia de cooperación a nivel internacional, no es ilógico entonces, comprender que la mayoría de sus componentes sean una caja de resonancia para el intercambio, sus órganos principales y sus agencias subsidiarias como el Consejo Económico y Social, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las Instituciones de Bretton Woods, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otras, son instituciones ideales para llevar a la práctica, medidas de ayuda mutua entre los países.

Pero el caso de las operaciones de paz es muy particular, en ellas no hay intereses particulares, ni búsquedas de ventajas relativas, ni competencia, ni beneficios a obtener. Los que participan en estas operaciones (civiles, policías y militares) saben que su supervivencia personal y el éxito de su misión dependen del alto grado de interacción que lleven a la práctica, teniendo en cuenta el hecho de que toda operación es multidisciplinaria y multinacional.

Basándose en ello, las Naciones Unidas a través de su elemento específico para este tema, el Departamento de Operaciones de Paz (DPKO) ha ido fomentando el traspaso de conocimientos, tecnología y experiencias entre los países que normalmente aportan personal a las misiones. Para ello, diagramaron un amplio programa de intercambios que tuvieron como objetivo estandarizar doctrinas, incrementar la interrelación entre los actores y mejorar el desempeño de la organización en este tema particular.

En el año 2000, y como consecuencia del pedido realizado por el entonces Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Kofi ANNAN, el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Lakhdar BRAHIMI, entregó un informe¹⁹ (Luego conocido como “Informe BRAHIMI”), sobre las capacidades de las Naciones Unidas

¹⁹ Informe BRAHIMI En www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/a55305.pdf. Visitado el 20 Mayo de 2011.

para realizar operaciones de paz con eficacia, y la proposición de recomendaciones francas y realistas para mejorar las mismas.

En dicho Informe, en los puntos 11 y 54 de las recomendaciones generales y en el Anexo III, punto 9, se observa la necesidad de promover la creación de organizaciones regionales de paz, afianzar las existentes, potenciando sus capacidades y trabajar en conjunto con las mismas buscando mejores resultados.²⁰

Este informe, sería en los años siguientes un pilar fundamental en los intentos planteados por diferentes miembros de la Organización tendientes a crear entornos regionales favorables para futuras asociaciones. En Europa, donde ya existían algunos ejemplos de tales organizaciones, se vio la necesidad de replantear el objetivo y mejorar las potencialidades de las ya existentes.

En Sudamérica, fue necesario esperar hasta el año 2006 para ver el nacimiento de una organización de estas características, la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”.

Sección 4: Un Diagnóstico actual de la integración estratégica

Actualmente, y a pesar de la gran cantidad de procesos de integración existentes en la región sudamericana, no existen mecanismos de seguridad y/o alianzas estratégicas en lo que a defensa y seguridad se refiere.²¹ A nivel continental sí podemos encontrar mecanismos, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca²² y la Junta Interamericana de Defensa. El primero, se enmarca dentro de los mecanismos tradicionales considerados como alianzas para enfrentar amenazas o agresiones hacia el interior del mismo, o sea a alguno de sus miembros. La Junta Interamericana de Defensa, por otro lado, se ha constituido como un órgano de consulta y colaboración cuyo marco de trabajo ha sido la Organización de Estados Americanos²³.

El TIAR - o Tratado de Río - fue adoptado por la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, bajo el ámbito de la OEA. Este fue el primer tratado de su especie después de la Segunda Guerra Mundial, ya que la firma del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) fue realizada en 1949. El TIAR, fue firmado el 2 de septiembre de 1947 en Río de Janeiro. Es principalmente un pacto de defensa mutuo interamericano, pero al que no todos los estados miembros de la Organización de Estados Americanos han adherido o ratificado.

El artículo más importante que contiene el tratado (el Art 3.1) es el que señala que en caso de (...) *un ataque armado por cualquier Estado contra un Estado Americano, será*

²⁰ Ibidem.

²¹ Existen sí, intentos como los que promueve la UNASUR y el Consejo Sudamericano de Defensa.

²² Se utilizará también el término TIAR.

²³ Se utilizará también el término OEA.

*considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de las Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inminente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.*²⁴

El Consejo Permanente de la OEA actúa como organismo de control del Tratado. Es el mecanismo de consulta, pero sólo participan en las votaciones las partes contratantes del tratado. El Consejo Permanente es el encargado de evaluar si existen las condiciones para convocar una reunión de consulta de los integrantes del TIAR o la aplicación de las medidas correspondientes.

En 1982 Argentina solicitó a la Organización de los Estados Americanos la aplicación del TIAR, pero Estados Unidos se negó y el tratado quedó al desnudo por su principal impulsor.²⁵

La Guerra por las Malvinas golpeó al tratado y puso en evidencia que más allá de su finalidad aparente - mantener la paz y la seguridad hemisféricas -, el TIAR había servido a los intereses estratégicos de los Estados Unidos en su confrontación con la Unión Soviética, que se desintegró a principios de los 90.

Distintos analistas sostienen que el TIAR nunca funcionó para resolver conflictos que no fueran hegemónicos. Es decir, que no fue útil frente a conflictos coloniales - tal el caso de Malvinas - o limítrofes entre países de la región.

Durante la Guerra Fría, los mecanismos al estilo del TIAR funcionaron ante los problemas de seguridad de los protagonistas principales de la guerra fría, Estados Unidos y la URSS. En Malvinas, de hecho, Estados Unidos privilegió apoyar activamente a Gran Bretaña, su socio en la OTAN.

El TIAR, sólo fue invocado con éxito en 1962 para aplicar sanciones contra Cuba, en 1965 para la intervención militar en República Dominicana y en 1983 en ocasión de la Invasión a la Isla de Granada, empresas estas, fogueadas por Washington. En los últimos años es objeto de un profundo debate, sin definiciones, sobre el futuro del mismo, por ello se estableció institucionalmente entre los miembros de la OEA, firmantes del tratado, la necesidad de continuar con el proceso de examen y evaluación del TIAR, como asimismo, de la relación jurídica – institucional de la Junta Interamericana de Defensa con la Organización de Estados Americanos.

²⁴ Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>. visitado el 23 de agosto de 2011.

²⁵ <http://www.lanacion.com.ar/335481-el-pacto-que-se-quebro-en-malvinas>. Visitado el 21 Mayo de 2011.

Respecto a esta última, la Junta Interamericana de Defensa, fue creada en el año 1942 en el ámbito de la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas y tiene, conforme a su estatuto, el propósito principal de “*prestar a la Organización de Estados Americanos (OEA) y a sus estados miembros, servicios de asesoramiento técnico, consultivo y educativo sobre temas relacionados con asuntos militares y de defensa en el hemisferio para contribuir al cumplimiento de la carta de la OEA*”.²⁶

Se había señalado al inicio de esta sección que si bien no había mecanismos de seguridad y defensa en la región, sí existían intentos y el ejemplo más claro de ello, quizás haya sido la creación de la UNASUR.

En este sentido, el impulso integrador de los últimos años en la región, no ha sido una novedad, es más bien, una consecuencia de una situación mundial, la que le ha aportado factores exógenos y otras situaciones internas y regionales que han generado factores endógenos que ayudan a los procesos integradores.

Observando el primer factor aludido, el exógeno, podremos encontrar en la globalización, y lo que esta generó, al principal responsable del auge integracionista o regionalista de estas últimas décadas, otros dirán la economía, algunos la cultura, y no faltarán aquellos que opinen que integrándose los estados pueden maximizar su bienestar.

Todos tendrán razón, ya que no faltarán motivos cuando exista la voluntad, pero lo cierto es que se ha observado desde el año 2000 a esta época en Sudamérica, un mayor entendimiento entre los países, una búsqueda de consensos y de diálogo, pero por sobre todo, una idea de identidad regional. Identidad que podría asociarse a intereses, sean estos, los de un mayor protagonismo en el orden mundial o bien la necesidad de una mayor participación económica.

El principal movilizador de estos últimos impulsos integradores es Brasil, ya que este país necesita una región integrada, coherente, madura en sus relaciones y firme en su accionar. Cuando se dice que necesita un entorno favorable, se refiere a sus intereses extra regionales, a su deseo de protagonismo a nivel mundial.

No es objeto de este trabajo observar la geopolítica brasileña y los pasos que ha dado, sino más bien expresar, que Brasil es funcional a los intereses sudamericanos (sin olvidar los suyos, por supuesto, y en un primer orden), pero comprende a sus fronteras pensando en un conjunto sudamericano.

Visualizando aquellos factores endógenos que influyeron en el actual proceso, se observa que se dieron hechos y circunstancias que propiciaron la profundización de las relaciones entre los países. Entre los hechos más importantes podemos mencionar:

²⁶ La Junta interamericana de Defensa y su nueva relación con la OEA. Memorial del Ejército de Chile. Departamento Comunicacional del Ejército. Nro 478. Dic 2006. 13 p.

- Situación similar de los países internamente, sea desde lo económico, social, laboral o militar.
- Necesidad de consolidación de los regímenes democráticos.
- Presidencias (Primeros Mandatarios) de pensamientos y acciones similares. Ignacio “LULA” DA SILVA en Brasil, Néstor KIRCHNER en Argentina, Michelle BACHELET en Chile, Evo MORALES en Bolivia, y Hugo CHÁVEZ en Venezuela, por mencionar algunos.
- Idea de desarrollo en conjunto.
- Pragmatismo en las decisiones y en los hechos.
- Intereses comunes.

Estos factores tuvieron su eco principalmente en las Cumbres Sudamericanas, en las cuales los mandatarios expresaron la voluntad común en asociarse, siendo los aspectos más sobresalientes de cada una de ellas los siguientes:²⁷

- 1ra Cumbre Sudamericana (Brasilia – Año 2000): Los presidentes acordaron crear una zona de Paz Suramericana (art. 5) a partir de la solución pacífica y negociada de controversias y la observancia de normas del derecho internacional (art. 4). Lo más importante de esta Cumbre es la invitación de Brasil a iniciar una integración profunda.
- 2da Cumbre Sudamericana (Guayaquil – Año 2002): Se destaca la Declaración de Zona de Paz y Cooperación Suramericana en su Anexo II “basada, entre otras múltiples medidas, en el fomento de la confianza, la cooperación y la consulta permanente en las áreas de la Seguridad y la Defensa.
- 3ra Cumbre Sudamericana (Cusco – Año 2004): Se habla de Comunidad Sudamericana de Naciones.
- 4ta Cumbre Sudamericana (Brasilia- Año 2005): Se identifican las áreas prioritarias de integración.
- 5ta Cumbre Sudamericana (Cochabamba– Año 2006): Se analiza el Plan estratégico 2005-2010 de integración sudamericana.
- Brasilia – Año 2008: Se firma el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas, UNASUR.
- El 11 de diciembre de 2008 se decide la creación en Costa do Sauipe, Brasil, del Consejo de Defensa Sudamericano. (La declaración de Santiago de Chile de marzo de 2009 sería luego su piedra fundamental).

²⁷ Antecedentes UNASUR.

<http://www.pptunasur.com/contenidos.php?menu=1&submenu1=12&idiom=1> . Visitado el 17 Agosto de 2011.

Conclusiones Parciales del Capítulo

Como se observó inicialmente, los intentos integradores en Sudamérica a excepción de los primeros, fueron muchas veces meras exclamaciones. Bolívar, siguió intentando a largo de toda su vida, aproximar a los pueblos americanos, pero la realidad indica que la integración, no era un concepto fácil de asimilar, de comprender, en los distintos contextos históricos, ya que en nacionalidades no constituidas con fortaleza y con deudas internas, ceder soberanía no era lo más lógico.²⁸

Estas obligaciones que los Estados tienen para con su interior, no son cuestiones de simple solución, ni se aparecen por recetas mágicas. La cuestión del desarrollo y la economía son vitales en la actualidad para contener las demandas internas, ya que difícilmente se puedan asociar países hacia el exterior, cuando hacia su interior se encuentren disgregados.

Este aspecto es fundamental para comprender las siguientes partes del trabajo, ya que el mismo apunta a profundizar un proceso de integración, pero esta vez, desde la política de seguridad y defensa, que concentre inicialmente acuerdos de “cúpula”²⁹, a niveles de mandatarios de los estados, y que luego por efecto de “derrame”, permita que el propio proceso vaya sumando otras áreas.

A lo largo del capítulo, fue posible observar también, que la integración tanto en el subcontinente como en Europa tiene características únicas, propias de la idiosincrasia, la cultura y la historia de los miembros que la componen, pero, que en ambas zonas existen intereses similares, valores compartidos y un futuro común, que hacen de la integración estratégica, un objetivo digno de ser estudiado.

En este sentido, la oportunidad, las circunstancias y los liderazgos son variables independientes fundamentales a la hora de estudiar el tiempo histórico que un proceso de integración estratégico necesita. El ejemplo de Europa lo materializa, dicho proceso fue inicialmente estimulado por las cúpulas, por los líderes de los principales países.

En Sudamérica, se dio en los últimos años algo similar, el aprovechamiento del mismo es, o podría ser la diferencia entre ambos procesos, ya que la profundización del esquema integrador de la Unión Europea tuvo un mayor involucramiento de los miembros del mismo. No obstante, nuestra región es aún, un terreno fértil para estos procesos. Las circunstancias, los liderazgos y el momento actual de Sudamérica parecen ser los adecuados para llevar adelante esta vieja idea.

²⁸ Esta reflexión puede resultar cierta y válida a la hora de articular políticas entre los estados, ya que muchas veces, los nacionalismos como entidades de base ideológicas, son factores fundamentales a la hora de aglutinar primero lo interno, para luego buscar consensos afuera.

²⁹ Se entiende por acuerdos de “cúpula”, aquellos llevados a cabo por las altas autoridades, mandatarios, presidentes de los estados miembros.

En abril de 1954, el entonces Presidente de la Republica, el General Juan Domingo PERÓN, en un discurso sobre la Unidad Latinoamericana en el teatro Cervantes expresaba: “Entonces, señores, yo preguntaría desde el punto de vista internacional ¿Qué estamos esperando para realizar lo que hace cien años ya nos estaban indicando San Martín y Bolívar?”.³⁰

Respecto de las recomendaciones efectuadas por la Organización de las Naciones Unidas a través del Informe BRAHIMI y teniendo en cuenta que las operaciones de paz se han ido incrementado exponencialmente a lo largo de los últimos veinte años, muchos países han tomado la iniciativa y han iniciado estudios para adecuar dentro del marco de la conceptualización teórica de la doctrina de fuerzas de paz y dentro del marco de la integración física, la posibilidad de crear organizaciones regionales de paz. Tal es el caso de Canadá, Francia, Alemania, España, Italia, Suecia, Finlandia, Argentina y Chile. La Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur” es un ejemplo de ello.

Finalmente, y luego de lo actuado, es posible concluir que se ha alcanzado el objetivo de este primer capítulo, pudiendo observar que la situación actual de los procesos de integración militar existentes en nuestra región (UNASUR y el CDS), han sido una instancia superadora para la Sudamérica conocida de las últimas décadas, materializando además una visión esperanzadora de la idea integracionista de los libertadores del siglo pasado, solo restaría aprovechar el mismo, profundizando su accionar junto a iniciativas binacionales existentes como la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”, lo que podría ser un gran paso hacia una integración estratégica plena para los países que constituyen América del Sur.

³⁰ URRIZA, Manuel “San Martín y Bolívar vistos por Perón” Ediciones Colihue. Bs As. Año 2007. 5 p.

CAPITULO 2

SUDAMÉRICA SE DEBATE. “HACIA UN SISTEMA DE SEGURIDAD REGIONAL POSIBLE, REALISTA Y EFECTIVO”.

“Del árbol del silencio, pende el fruto de la seguridad”.
Anónimo.

Sabemos que el surgimiento de esquemas de integración no siempre ha estado asociado al nacimiento de teorías que los expliquen, que su sistematización es reciente y tienen en parte como espejo a Europa, pero lo que intentamos rescatar a partir de este capítulo es un intento propio, sin comprar modelos y/o esquemas, buscando con ello una mayor autonomía, generando de esta forma, una agenda propia en la arena internacional.

Inicialmente se expondrán una serie de enfoques teóricos en la que se tomará como marco, para analizar a nuestro objeto de estudio, (Seguridad y Defensa en la integración regional) las corrientes realistas, constructivistas y estructuralistas, con el objeto de establecer relaciones entre las mismas, para luego, estar en condiciones de determinar los elementos fundamentales para el diseño de un sistema de seguridad para Sudamérica.

Se analizarán luego, las políticas de seguridad existentes en las Relaciones Internacionales (tomando al término RR II como el ámbito más apropiado por su amplitud para constituirse en disciplina marco de estudio)³¹, sus características principales, y sobre como las mismas generan ventajas, amplían el marco de relaciones de los estados, le crean a estos derechos y obligaciones y dimensionan su poder, maximizando beneficios la mayoría de las veces y disminuyendo las pérdidas. en otras ocasiones. En la parte final del capítulo y en función de ir generando una propuesta de trabajo, se establecerán las características que debería poseer un sistema de seguridad para la región.

Sección 1: Exposición de los enfoques teóricos:

1. El marco teórico en el que se mueve el concepto “Seguridad”

Si la función de un gobierno es la de proteger a su nación de la disolución del estado, tanto por amenazas externas como internas, comprendemos que cualquier tema que atente contra la gobernabilidad del estado se traslada hacia la agenda de la seguridad.

³¹ Llenderozas, Elsa. Relaciones Internacionales. En Luis Aznar y Miguel de Luca. Política. Cuestiones y Problemas. 2da edición. Editorial Emecé. Buenos Aires. 2007. 472 Pág(s).

El concepto de seguridad está sujeto a distintas interpretaciones, todas coincidentes en que se manifiesta como un valor, una cualidad, con carácter de constante histórica que condiciona la existencia de los individuos, la sociedad o la vida misma de la nación.

La ventaja en los últimos tiempos de ampliar el concepto de la seguridad es que permite una comprensión más integral de las amenazas a la misma y las respuestas necesarias. La desventaja es que las estructuras legítimas encargadas de dar seguridad asuman poderes u ocupen lugares que excedan a su alcance. Se llegará a la conclusión de que el concepto de seguridad, ha evolucionado, se ha vuelto más complejo, difícil de definir, debiendo el mismo, ser estudiado desde la historia y la teoría.

Tanto las teorías clásicas que han abordado el regionalismo desde los años cuarenta, como los enfoques críticos asociados al llamado “nuevo regionalismo” desde los ochentas y noventas, han puesto el énfasis en los aspectos materiales, siguiendo las pautas del *mainstream*³² de la disciplina de Relaciones Internacionales. Es decir, se han explicado estos procesos en base a razonamientos en los que primaba la racionalidad geoestratégica–neorealismo-, la interdependencia económica –neoliberalismo-, la defensa frente a la marginación en la inserción internacional –neofuncionalismo- o el efecto derrame entre sectores técnicos ya integrados –neofuncionalismo-, entre otros.

Hay que destacar que la tradición liberal ha sido fundamental en el campo de las relaciones internacionales, promoviendo su surgimiento como disciplina. Por ello, para este trabajo en particular se ha decidido tomar como teorías de análisis al realismo y al constructivismo para poder iniciar un acercamiento a la que se cree, es la teoría más conveniente para analizar la seguridad en nuestra región, un tipo de “Realismo Constructivo” o de “Constructivismo Realista” y se expresa un tipo, porque no es fácil encasillar teorías o corrientes de pensamiento. Más aún en este caso, en el que el constructivismo, si bien puede contribuir a formar bases en la integración regional, su relación con esta es un tanto indirecta.

Entendido el enfoque constructivista, como aquel que rescata el rol de la acción humana y el realismo por otro lado, al que infiere las intenciones de acuerdo a las capacidades, se intentará encontrar un marco común.

2. Definiendo el objeto de estudio de la seguridad.

Inicialmente, uno de los aspectos que mayor debate sugiere a la hora de estudiar a la seguridad se plantea sobre el objeto de la misma. Por ejemplo, para los realistas el objeto referente de la seguridad es el estado, para los institucionalistas es el sistema internacional y

³² Mainstream: anglicismo que literalmente significa corriente principal, tendencia prevaleciente. En <http://www.wordreference.com/es/translation.asp?tranword=mainstream>. Visitado el 17 Agosto de 2011.

para el constructivismo, el objeto de estudio es de un espectro amplio, desde el Estado al individuo, desde el Sistema Internacional a los múltiples grupos sociales. Éstos, a diferencia de los realistas, no sostienen una anarquía internacional como un hecho dado y consideran posible crear un tipo de seguridad colectiva capaz de preservar los intereses de los actores tanto nacionales como internacionales.

Por otro lado, los nuevos enfoques, apuntan a que la seguridad de cada uno de los individuos ha estado durante mucho tiempo detrás del estado, lo que se tradujo muchas veces en las veces en acciones ilegales cometidas contra los derechos humanos. Estos enfoques, que son actuales, producto de las consecuencias del mundo actual, tienen una tendencia humanista, pacifista.

De acuerdo a ello, en el siguiente cuadro,³³ podemos observar cómo, dependiendo del objeto, los postuladores se inclinan con las teorías preponderantes hacia los mismos, otorgándole la cuota político ideológica de cada postura.

Objeto Referente	Contenido	Postuladores
El sistema Internacional	Estabilidad. Interdependencia. Regímenes Internacionales.	Institucionalismo Neoliberal
El Estado	Soberanía y Poder. Integridad territorial.	Realismo y neorrealismo
Colectividades o grupos	Identidad social.	Constructivismo
El Individuo	Supervivencia- bienestar.	Nuevos Enfoques Teorías críticas

3. Aproximándonos a una teoría

a. El Realismo

En función del objeto de estudio seleccionado, esta corriente (la más antigua y difundida de las Relaciones Internacionales), es la que mejor se adapta en relación a los fines últimos de un estado, cual es su supervivencia, su continuidad. Pero es preferible tomar una de sus variantes como lo es el Realismo Defensivo de KENNETH WALTZ,³⁴ que enfatiza el papel del sistema y orienta o define la conducta de los Estados.

³³ Cuadro adaptado de MOLLER, Borjn. “Conceptos sobre seguridad, nuevos riesgos y desafíos. Desarrollo Económico – Revista de Ciencias sociales IDES, Buenos Aires, 1996. Vol. 36 Oct-Dic. 769-792 p.

³⁴Waltz, Kenneth. Teoría de la política internacional. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano, 1988 336 p.

Esta idea de WALTZ, está pensada principalmente, para las grandes potencias, pero también puede ser aplicada a países como Argentina, Brasil y Chile, y es aquí donde se profundiza la idea y surge el siguiente interrogante. Podrá ser la región en un futuro no muy lejano, un lugar estratégico de recursos, a donde esas grandes potencias fijen su atención?

Esta variante del realismo permite entender mejor las relaciones entre Brasil y Argentina y sobre cómo, éstas se han ido adaptando. Sin tocar la cooperación entre estos países (aspecto del que descreo esta teoría), lo que ha variado en diferentes momentos de ambos países han sido sus situaciones sistémicas, tanto en los 80, como en los 90. Con ella es posible entender cómo, a pesar de que Brasil es en cierta forma el líder regional, no pretende tener una hegemonía sobre el resto, es decir, no maximiza poder y de hecho, cede en parte si es necesario en pro de la región. Y en este sentido, lo que intenta en todo caso es generar los mecanismos de construcción de confianza tan vitales para los procesos de integración.

Hay que observar a Brasil como una potencia para entender cómo se mueve en el tablero internacional, y su aspiración de protagonismo en el sistema internacional, su interés por formar parte del consejo de la ONU, por ejemplo, son válidas por el propio peso que este actor tiene en el sistema y no partiendo de la base de ser un hegemon regional.

Las relaciones entre Argentina y Chile en los últimos 20 años, no están tampoco ajenas a esta teoría, más bien, las acciones emprendidas por ambos países le otorgan cierta razón a la hora de moverse en la arena de las relaciones. Estos países han comprendido su rol actual, se han dotado de un pragmatismo superador de conflictos y de desconfianzas y han visualizado un futuro común en lo que a seguridad y defensa se refiere.

b. El Constructivismo

El constructivismo o socialconstructivismo se consolida como el principal enfoque que reta al mainstream racionalista del neorealismo y el neoliberalismo institucional. Su principal aporte consiste en su ontología ideacional, heredada de sociólogos como DURKHEIM y MAX WEBER³⁵, que hace, que se prioricen los factores ideacionales (ideas, normas, valores) y la construcción social de los intereses en contraposición a las

³⁵Schettino Yáñez, Macario. Introducción a las ciencias sociales: un enfoque constructivista. En http://books.google.com.ar/books?id=p8NsOF2yKbcC&pg=PA117&dq=enfoque+constructivista+durkheim+max+weber&hl=es&ei=GPtjTrz7GouCtgen0OiUCg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCkQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false. Visitado el 18 de agosto de 2011.

asunciones racionalistas o neoutilitaristas basadas en las capacidades materiales y en los intereses ya dados de forma exógena.

El enfoque constructivista tiene el privilegio de ser el principal impulsor del estudio de las comunidades de seguridad en su intento por superar los enfoques neorrealistas y neoliberales. El constructivismo señala que el clima de confianza y, en último término la ausencia de guerra, que se produce en las comunidades de seguridad no se debe –al menos únicamente- a explicaciones externas como la distribución de poder en el sistema internacional ni a coyunturas económicas, sino que juegan un papel capital las relaciones sociales y la interrelación entre las comunidades que la integran, en conjunción con las normas con que se dotan y que fomentan la construcción de su propia identidad.³⁶

Es posible observar que el constructivismo no es sólo un enfoque teórico, ya que se trata de una posición filosófica en las ciencias sociales que cuestiona la separación entre el sujeto cognoscente y el objeto conocido (objetividad), ya que para esta escuela la realidad está construida socialmente. Se distinguen dos vertientes, una denominada *realismo constructivo* donde se considera que el agente tiene capacidad de influencia en la esfera epistemológica y no así en su ontología. Para esta variante por ejemplo, la identidad latinoamericana depende de la existencia del agente, pero no así del territorio. La otra, el *idealismo constructivo* con dominio en ambos niveles, epistemológico y ontológico tiene en cuenta la existencia del territorio, su impronta histórica, cultural, que describe y estrecha lazos, acercando a los actores.

En esta línea, se apunta cómo para el constructivismo, tomando conceptos de KARL DEUTSCH³⁷, las comunidades de seguridad necesitan imperiosamente de un cierto nivel de lealtad, lazos o identidad común, que comprende a su vez el impulso de procesos que alimenten dicha lealtad y la generación de “*we-feelings*”,³⁸ de autoconciencia de pertenencia a una misma comunidad. (La Fuerza de Paz “Cruz del Sur”, representa como ninguno, el ejemplo más claro de aplicación de esta teoría, en su primer estadio). Conseguido esto, las comunidades de seguridad pasan a ser entendidas como un hábito social y la renuncia al uso de la fuerza deja de ser considerado como una obligación dotada de medidas coercitivas, en caso de incumplimiento.

³⁶ Caballero Santos, Sergio. El MERCOSUR ideacional. En Cuadernos de Política Exterior Argentina. Rosario. Oct-Dic 1998. Nro 98.
http://www.cerir.com.ar/admin/_cerir/archivos/cuadernos/0000110/cupea%2098.pdf. 12 p. Visitado el 23 de agosto de 2011.

³⁷ Deutsch, Karl. El autor sostiene que uno de los cuatro rubros principales de los procesos de integración es la “obtención de una nueva autoimagen e identidad de rol”, en el Análisis de las relaciones internacionales, Editorial PAIDOS, 1990. Buenos Aires. 226 p.

³⁸ We feelings: sentimientos compartidos, impresiones comunes. En <http://www.linguee.es/espanol-ingles/search?source=auto&sourceoverride=none&query=we+feeling&moreResults=1>. Visitado el 17 Agosto de 2011.

Asistimos, por tanto, a una construcción social en virtud de la cual, diferentes comunidades se autoconvencen de lo que les une y renuncian recíprocamente a resolver sus diferencias por medios violentos.³⁹

Por otra parte, el elemento identitario es fundamental en el enfoque constructivista ya que, siguiendo a DEUTSCH una vez más, el dilema de seguridad entre estados se puede profundizar en el momento en el que se desarrolle una identidad colectiva que fortalezca el “*we-feeling*”.

En su enfoque de las comunidades de seguridad, este autor pone un especial énfasis en lo que al orden y la seguridad concierne, y al mismo tiempo, profundiza aspectos vistos por el neofuncionalismo, ya que concibe a la integración como un proceso por el que se modifican valoraciones y comportamientos de las sociedades que tienen su trasfondo en las decisiones políticas en el ámbito de las relaciones internacionales, desarrollándose una comunidad psicológica de no beligerancia. La guerra entre los socios podría ser considerada como ilegítima.

DEUTSCH distingue dos tipos de comunidades de seguridad. De un lado, las comunidades amalgamadas que pueden implicar la adhesión en torno a una potencia regional o centrada en una entidad supranacional constituida en base a éste. Y por otro lado, las comunidades plurales que suponen el acuerdo entre unidades independientes y soberanas que deciden voluntariamente tomar decisiones de manera conjunta y, especialmente, la de renunciar al uso de la violencia para resolver sus diferencias. Lo más importante es que DEUTSCH observa aspectos de carácter ideacional al entender que la interacción entre los distintos miembros de la comunidad acaba fomentando una solidaridad transnacional que, en último término, es concebida como un sentimiento de comunidad, socio-construido.⁴⁰

Un ejemplo de ello lo podemos ver en Chile y Argentina en los años ochenta. El fin de los gobiernos militares en ambos países genera la identificación de ambas sociedades como democráticas, como garantes de democracia y derechos humanos, que en sí podría ser la base de políticas más duras como la seguridad y la defensa. De esta forma y tomando los criterios de DEUTSCH también, al igual que en el Realismo Defensivo de WALTZ, es posible entender de otra forma, el pasaje de la recuperación democrática y las hipótesis de conflicto a un proceso de integración entre ambos países.

³⁹ Esto sería ideal que se cumpliera en un proceso de profundización de la integración.

⁴⁰ La integración es, para Deutsch, “*una relación entre unidades en la cual éstas, son mutuamente interdependientes y juntas producen propiedades de sistema de las que carecen por separado...*” Deutsch, Karl Op. Cit 189 p.

En la misma línea se expresaba el Jefe del Estado Mayor de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”, sosteniendo que la democracia como contexto favorable fue uno de los aspectos fundamentales a la hora de encarar un proceso de este tipo.⁴¹

Otro enfoque constructivista pero muy interesante para el objeto de estudio seleccionado, es el que propone ALEXANDER WENDT⁴², el cual apunta a defender una postura estatocéntrica, rechazando en parte aspectos economicistas y valorando las identidades.

Este autor define al constructivismo como “una teoría estructural del sistema internacional que sostiene que:

- Los estados son las principales unidades de análisis para la teoría política internacional.
- Las estructuras claves en el sistema de estados son intersubjetivas, más que materiales.
- Las identidades y los intereses de los estados son en gran parte construidos por esas estructuras sociales, más que ya dadas de forma exógena al sistema por la propia naturaleza humana o por la política doméstica.

WENDT apunta a una superación del realismo y el racionalismo. Ataca al primero al situar en un primer plano los elementos intersubjetivos frente a los materiales, las interacciones sociales frente al poder material medido en términos de potencia militar. Y al segundo por no ser capaz de explicar las transformaciones en la estructura del sistema internacional en el momento en que nace de identidades e intereses prefijados.

La relación entre el constructivismo de WENDT y la teoría de integración regional se encuentra en el momento en que entiende este fenómeno como caso paradigmático de cambio en las estructuras del sistema internacional, no explicable en términos materiales sino ideacionales, es decir, en la decisión generada a raíz de los intereses e identidades creados y readaptados a lo largo de la propia interacción social. De hecho, WENDT critica que este enfoque sociológico que favorece una mejor comprensión del fenómeno de la integración regional haya caído en desuso en detrimento de perspectivas más economicistas, que con un sustento más realista y racionalista, pretenden simplificar estos fenómenos al ámbito de la seguridad internacional (en el contexto geoestratégico y macroeconómico) o de cooperación en el mejor de los casos.

⁴¹ Anexo 1. Entrevista al Coronel del Ejército Argentino Justo Treviranus. Jefe del Estado Mayor de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”. Buenos Aires. 27 de agosto de 2011.

⁴² Llenderozas, Elsa. Op. Cit. 363 p.

c. El Estructuralismo

Surgido en el mismo contexto que el transnacionalismo, este paradigma o corriente en las Relaciones Internacionales centra su análisis principalmente en las desigualdades existentes en un mundo de carácter preeminentemente capitalista, es decir no visualiza en dicho sistema la idea de integración y cooperación, sino la causa de los problemas de subdesarrollo existentes en el planeta.

Asociado históricamente a teóricos del Imperialismo Marxista, careció dicha corriente de continuidad, por lo que su empleo fue poco común. Actualmente, podemos encontrar entre sus principales postuladores a IMAMNUEL WALLERSTEIN⁴³ y su sistema mundial; GUNDER FRANK⁴⁴ y su análisis del Centro-Periferia; y en el caso de Argentina, a RAUL PREBISCH⁴⁵ y su teoría de la dependencia.

Esta corriente ha tenido especial repercusión entre los académicos sudamericanos que han intentado aproximarse al fenómeno de la integración regional sudamericana. En esta línea, autores como HELIO JAGUARIBE⁴⁶ o ALDO FERRER observan a la integración regional como un mecanismo de defensa frente a la marginalización internacional que genera la globalización. Al mismo tiempo, priorizan los aspectos socio-culturales de identidad intrarregional por encima de los económicos en el plano interregional.

Como señala el propio JAGUARIBE, el *“MERCOSUR es el principal instrumento de que disponen sus miembros para asegurar la protección de sus intereses internacionales y, a largo plazo, preservar su identidad y su autonomía nacional”*. Se observa a esta como una concepción de la integración regional vista como defensa y, en especial, frente a los desafíos de la globalización, al mismo tiempo que descansa sobre el rechazo a los posicionamientos ideológicos de los Estados Unidos y sobre el anhelo de una unión de toda América Latina más allá de una aproximación teórica sobre el fenómeno en sí.

ALDO FERRER⁴⁷ en la misma línea sostiene una tesis similar, pero manifestando un mayor optimismo al hacer la diferencia conceptual entre un “MERCOSUR ideal” –que sería el mirarse en el espejo de la supranacionalidad de la Unión Europea para constatar

⁴³ Wallerstein Immanuel. Configuraciones y perspectivas de la economía-mundo capitalista. En Revista de Occidente. Madrid. Ed Fundación José Ortega y Gasset, Nov1983. 67 p.

⁴⁴ Frank, Gunder. Capitalismo y subdesarrollo en América Latina. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores. 2da Ed. 1973. 345 Pag(s).

⁴⁵ Prebisch, Raúl. Centro y periferia en el origen y maduración de la crisis. En Pensamiento iberoamericano. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Ed. Carolina. Madrid. N° 3 1983. 29 p.

⁴⁶ Jaguaribe, Helio. América latina en el nuevo contexto internacional. En Cuadernos de la Política Exterior Argentina. http://www.cerir.com.ar/admin/_cerir/archivos/cuadernos/0000110/cupea%2098.pdf. Visitado el 17 Agosto de 2011.

⁴⁷ Ferrer, Aldo. Argentina y Brasil en la globalización. Buenos Aires . Ed. Fondo de Cultura Económica. 2001. 106 Pag(s).

que el reflejo sólo puede ser calificado de decepción y fracaso- y un “MERCOSUR posible” –que si se compara la relación previa a JOSE SARNEY y RAUL ALFONSÍN hace veinte años con lo conseguido al día de hoy, los resultados son muy satisfactorios y las perspectivas halagadoras.

En el caso de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”, no es fácil suscribir dicho proceso a esta corriente, ya que la globalización echa por tierra en parte los postulados iniciales de la teoría, pero no obstante, en lo que no interviene es en la administración del poder mundial, y es aquí donde se inscribe el proceso, ya que el mismo busca ser proactivo, independiente, una alternativa, frente a los esquemas de Sudamérica existentes.

Sección 2: Las Políticas de Seguridad

A lo largo del último siglo sea por necesidad o conveniencia, como consecuencia del dialogo, de acciones o incluso de reacciones se observan un sinnúmero de mecanismos de seguridad destinados a la salvaguarda de los intereses de los estados. En realidad, la historia indica, que los mismos tienen antecedentes profundos, siendo uno de ellos el concierto de Europa de 1815.

Es así que se pueden observar diferentes clases de acuerdos, los cuales surgen de las políticas de seguridad en el ámbito internacional, como un medio para promover y mantener la misma:

➤ **Seguridad Colectiva**⁴⁸ (Compromiso bilateral o multilateral defensivo)

Se entiende como el compromiso bilateral o multilateral defensivo, de nivel regional o global destinado a enfrentar una amenaza a la seguridad común o individual que afecte a uno o a todos los estados partes.

En este sistema, la comunidad acepta renunciar al uso de la fuerza y ayudar a cualquiera de los miembros de la comunidad en el caso de que otro estado recurra al uso de la fuerza. Es un sistema que contempla una reacción de fuerza de parte de la comunidad internacional en caso de quebrantamiento de la paz internacional. A diferencia de la defensa colectiva, la seguridad colectiva está dirigida hacia todo ataque producido dentro de la comunidad. La ONU es un ejemplo típico de un sistema de seguridad colectiva. Conforme a los Arts. 41 y 42 de su Carta, la comunidad internacional debe ejercer presión sobre el responsable de quebrantar la paz, tanto a través de la coerción no militar como del uso de la fuerza militar.

➤ **Defensa Colectiva**⁴⁹ (Mecanismo de asistencia mutua)

⁴⁸ Seguridad Colectiva. Definición. En reporte de la Asamblea General de las Naciones Unidas. http://www.un.org/spanish/secureworld/report_sp.pdf 11 p. Visitado el 17 Agosto de 2011.

La defensa colectiva se define como un tratado por el cual dos o más estados garantizan la asistencia mutua en caso de un ataque externo. Se entiende a este mecanismo enmarcado dentro del concepto de Seguridad Colectiva, es decir formando parte del mismo.⁵⁰ Algunos ejemplos de este mecanismo lo constituyen: La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN); el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR- Art 28. Carta OEA); la Unión Europea Occidental (UEO); y la Organización del Tratado del Sudeste Asiático (SEATO).

➤ **Seguridad Cooperativa.**⁵¹ (Promoción de medidas de confianza)

Construcción teórica a pedido de los Estados Unidos luego de Irak, producto de la fragilidad de los sistemas de anticipación y prevención existentes. La seguridad cooperativa debía asegurar que ninguna agresión organizada fuera exitosa.

La seguridad cooperativa busca conectar la seguridad colectiva con el enfoque integral de la seguridad. Esta se define como “un enfoque amplio de la seguridad de alcance multidimensional; enfatizando la confianza y la seguridad, más que la disuasión; es incluyente más que excluyente; no limita el ingreso de miembros; favorece el multilateralismo más que el bilateralismo; no privilegia las soluciones militares sobre las no militares; supone que los estados son los actores principales en el sistema de seguridad; no exige la creación de instituciones de seguridad formales, pero tampoco las rechaza; y que, por sobre todas las cosas, resalta el valor del diálogo sobre una base multilateral”.⁵² (Parte de la premisa de una actuación anticipada a efectos de neutralizar o reducir la escalada) Surge como un complemento de la Diplomacia Preventiva. A partir del año 1992 fue dado a conocer en el Programa de Paz. Un ejemplo de esto lo constituye la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea (OSCE).

Puede implicar las siguientes actividades:

- ✓ Reconversión de las estructuras militares (Nivel normalizado de potencia de fuego, transparencia, control de movimientos militares, eliminación de fuerzas nucleares, regulación del poder aéreo, control de exportaciones de armas).
- ✓ Discusión, análisis y acuerdos de las actividades militares inusuales.

⁴⁹ Defensa Colectiva. Definición. En http://www.nato.int/cps/en/natolive/topics_56626.htm Visitado el 17 Agosto de 2011.

⁵⁰ A los efectos de aclarar los conceptos y tener una visión más detallada de los mecanismos existentes se ha incluido el mismo.

⁵¹ En 1992 los profesores Ashton Carter, William Perry y John Steinbruner desarrollan para The Brookings Institution un trabajo relativo a la Seguridad Cooperativa, el cual fue publicado bajo el título de “*A new concept of Cooperative Security*”, y con posterioridad fue ampliado y editado por Janne Nolan en el año 1994. Definición se encuentra en el artículo La seguridad cooperativa. <http://www.revistamarina.cl/revismar/revistas/2003/6/hardy.pdf> Visitado el 17 Agosto de 2011.

⁵² Seguridad Cooperativa. Definición. En http://www.nato.int/cps/en/natolive/topics_56626.htm Visitado el 17 Agosto de 2011.

- ✓ El intercambio de información sobre sistemas militares.
- ✓ Esfuerzos coordinados en materias de no proliferación
- ✓ Incremento de la cooperación militar entre los Estados
- ✓ Las Misiones de Paz son tareas comunes del modelo cooperativo.

1. Otros Conceptos:

- **Seguridad Defensiva**⁵³ (apunta a la seguridad común)

Surge luego de un estudio ordenado por la ONU en el año 1990, a efectos de compatibilizar la defensa de un estado A con la percepción de un estado B. Comprende elementos políticos como militares y tiene por fin asegurar que todos los estados dirijan sus políticas conforme a la carta de la organización, adoptando una postura militar y un nivel de fuerzas que aseguren una defensa efectiva al tiempo que no se constituyan amenazas para otros estados. Dicho de otro modo, la obtención de seguridad de un estado no debe reducir la seguridad del otro.

- **Alianzas Militares**⁵⁴

Son acuerdos concretados entre dos o más estados nacionales para actuar conjuntamente o en apoyo mutuo, en la conservación de intereses comunes. Tiene dos características que lo distinguen de los sistemas de seguridad: está dirigida a una amenaza específica o motivada por un objetivo determinado y formaliza una definición tácita o explícita de amigo-enemigo. Por ejemplo podemos encontrar a lo largo de la historia dentro de este modelo al Pacto de Varsovia frente a la OTAN.

- **Defensa Preventiva.**⁵⁵ (Proporcionalidad en el balance militar)

Esta definición, más que un mecanismo o política de seguridad fue un argumento utilizado por los Estados Unidos de América en ocasión de lanzar el ataque a Irak durante el año 2003. El mismo no se puede encuadrar dentro de los mecanismos de concertación o políticas de seguridad en el plano de las Relaciones Internacionales ya que su aplicación dejaba de lado los fines de un proceso de integración y apuntaba en realidad a un objetivo político preciso, coyuntural y de trascendencia estratégica vital para la supervivencia y continuidad del estado. (El derrocamiento de SADAM

⁵³ Seguridad Defensiva. En *Studies of Defensives Security Concepts and Policies*.
<http://www.un.org/disarmament/HomePage/ODAPublications/DisarmamentStudySeries/PDF/SS-26.pdf>.
 Visitado el 17 Agosto de 2011.

⁵⁴ Alianza militar. Definición. En http://www.nato.int/cps/en/natolive/topics_56626.htm Visitado el 17 Agosto de 2011.

⁵⁵ Concepto expuesto por William Perry (Ex secretario de defensa de EEUU en oportunidad de ataque Irak en 2003) En <http://spanish.rti.org.tw/Content/GetSingleNews.aspx?ContentID=128464&BlockID=31>. Visitado el 18 de Agosto de 2011.

HUSSEIN y la desactivación de armas de destrucción masiva en su poder constituyen el ejemplo más claro).

- **Suficiencia Defensiva**⁵⁶

Este concepto surgido como una construcción teórica en torno a la defensa no provocativa, se caracteriza por compatibilizar los imperativos de una defensa de clara naturaleza no ofensiva para el agresor potencial y una alta capacidad disuasiva. El mismo tuvo énfasis en ocasión del tratado de reducción de armas convencionales de Europa (FACE) en el año 1990.

2. Diferencias entre Seguridad Colectiva y Seguridad Cooperativa

La diferencia principal entre ambos conceptos está en el ámbito de su accionar y por el momento en el que actúa. Aunque no existe en realidad un criterio único para definir estos conceptos, las posturas de ambos mecanismos se complementan en la arena internacional según los intereses de los actores.

La seguridad cooperativa propicia la capacidad disuasiva de cada estado que le permita una cierta capacidad reactiva combinada con otros países ante una agresión. Esto no debe confundirse con desarme, ya que implica una capacidad creíble en el uso de la fuerza contra un potencial agresor.

La Seguridad Colectiva y Cooperativa trabajan en general hacia el interior de la organización. Su meta es la seguridad entre sus miembros. Pero la seguridad cooperativa actúa antes de que se produzca el conflicto, la seguridad colectiva actúa sobre el mismo, buscando neutralizarlo una vez que este surgió, una idea de medicina preventiva y cuidado intensivo.⁵⁷

Conclusiones Parciales del Capítulo

En función de lo expuesto en la primera parte del capítulo respecto a las teorías existentes, a la visión de la seguridad tradicional (conflictos interestatales), y observando el futuro de la región, es posible que un sistema adecuado de seguridad y defensa para nuestra región deba presentarse como un modelo moderno, modular, de amplio espectro y multidisciplinario. Es decir, debe ser capaz de comprometerse frente a emergencias sanitarias y desastres naturales, como frente a la defensa de recursos

⁵⁶ Suficiencia defensiva. Definición en <http://www.resdal.org/Archivo/emco-3.htm>. Visitado el 18 de Agosto de 2011.

⁵⁷ Hardy Videla, David. La seguridad cooperativa. Un modelo de seguridad estratégica en evolución. En <http://www.revistamarina.cl/revismar/revistas/2003/6/hardy.pdf>. 5 p. Visitado el 18 de Agosto de 2011.

comunes de la región, dejando de lado aquellas cuestiones de fondo relacionadas con la integridad del estado o situaciones de desequilibrio interno de los mismos, ya que dichas cuestiones forman parte del monopolio del ejercicio de la acción que cada uno de ellos detenta, de esa soberanía que es indelegable.

Los modelos o mecanismos señalados anteriormente no están perimidos, pero presentan cierto desgaste y existe la necesidad de reconversión en los mismos, producto de la modificación de los escenarios, del surgimiento de nuevos problemas, tales como, amenazas, riesgos y emergencias de diversa índole.

Seguramente el proceso de construcción de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur” contiene características de las tres corrientes analizadas, y quizás también de otras corrientes como la teoría de la Interdependencia Compleja.⁵⁸ No obstante, era necesario intentar, a través de las mismas, comprender como se fue gestando dicho proceso.

La paz, es y debe ser el bien máspreciado a resguardar, porque ella constituye la base sobre la cual se desarrollan los pueblos. Y este ha sido el pilar fundamental sobre la cual se ha reconstruido la confianza entre Argentina y Chile en los últimos años. La Fuerza de Paz “Cruz del Sur”, no es un producto de acciones aisladas, de marketing político, es más bien, el fruto del esfuerzo de dos pueblos, que quieren mirar hacia el futuro. Así lo han entendido quienes firmaron inicialmente el memorándum de entendimiento y así lo sostienen quienes hoy continúan profundizando el Mecanismo.

Por último, es necesario señalar que la defensa de los intereses vitales del estado es una responsabilidad primaria de sus FFAA y no puede descansar esto en cualquier entidad supranacional o mecanismo de seguridad. Porque si bien no es el ámbito de la defensa el único involucrado en el concepto de seguridad, es en este campo, donde se requiere del mayor ajuste entre el empleo en un modelo tradicional de seguridad nacional y un modelo cooperativo o colectivo.

Este “ajuste” del Instrumento Militar, no es producto de un capricho, de una idea de los militares, o producto de la desconfianza de los mismos hacia el ápice estratégico que gobierna sus acciones (Gobierno Nacional), sino todo lo contrario, apunta a la necesaria preparación, tanto en tiempo como en medios para que el accionar de aquellos cumpla con el objetivo propuesto por estos últimos, los que en definitiva son los que determinarán o no su empleo. En definitiva, no hay que olvidar que la guerra no es otra cosa, que la continuación de la política por otros medios.

⁵⁸ Morin Edgar. Introducción al pensamiento complejo.
http://www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/files/MorinEdgar_Introduccion-al-pensamiento-complejo_Parte1.pdf. Visitado el 24 de agosto de 2011.

Los elementos necesarios para un diseño propio

A continuación, y con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo determinado para este capítulo, se exponen una serie de aspectos y elementos mínimos que se deberán tener en cuenta, para elaborar un diseño teórico de un Sistema de Seguridad para Sudamérica:

- Prestar especial relevancia a la simetría, unidad de criterios y visiones compartidas entre los actores asociados para lograr el indispensable consenso que la operacionalización del modelo requiere.
- Asentarse sobre modelos reales, ya que la materialización de un Sistema de Seguridad Cooperativo o Colectivo es potenciada cuando éste se basa sobre una estructura organizacional ya existente y que haya probado su validez.
- Estar asentada en la base de un modelo de Seguridad Cooperativa y aunque resulte en parte una utopía, complementada con medidas de Seguridad Colectiva. Esta última dependerá particularmente de las amenazas y riesgos comunes que los estados asociados puedan visualizar en consenso.
- Basarse en acuerdos regionales. La Carta de la ONU en el Capítulo VIII apunta a los mismos como una instancia previa para articular los mecanismos, el Informe BRAHIMI, refuerza esta idea.⁵⁹
- Darse conforme a su propio “tempo” no debe ser forzado, debe ser la resultante y consecuencia de un proceso. La teoría del derrame es aplicable en este sentido.
- No atarse a un determinado enfoque teórico para su construcción, sino que debe ser permeable a todas las posturas. La inclinación se da principalmente hacia los enfoques constructivistas, pero sin desentender el pragmatismo necesario del realismo y la asimetría base del estructuralismo.
- Permitir la apertura de todo el espectro integracionista. Es decir, desde los aspectos sociales, culturales, históricos y religiosos. Debe seguir en ese sentido los aportes de WENDT al tratar las cuestiones ideacionales que hacen a los procesos de integración.

⁵⁹Informe Brahimi. Op.Cit.

CAPITULO 3

La Fuerza de Paz “Cruz del Sur” señala el camino.

“Ya que las guerras empezaron en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde la paz debe ser construida”.

UNESCO⁶⁰

El propósito principal de este capítulo es observar las características principales de los mecanismos existentes en la región (FPCC y CDS de la UNASUR), para luego establecer relaciones entre los mismos.

Para ello, se expondrán los aspectos principales de los mecanismos, desarrollando sus antecedentes, el marco legal en el cual se encuentran insertos, el estado actual de los procesos y sus posibilidades de profundización.

Sección 1: Argentina – Chile (1978 – 2006) Un ejemplo de madurez e inteligencia

1. Un poco de historia:

A nadie escapa que la situación existente entre ambos países durante el siglo pasado estuvo marcada por intereses contrapuestos, por desconfianzas mutuas, por idas y vueltas, que tuvieron su mayor impacto en los hechos ocurridos durante el año 1978, cuando se llegó al borde de un conflicto armado. En el recuerdo quedan, la mediación Papal, la Guerra de Las Malvinas, el plebiscito por el Beagle y otros acontecimientos que manejaron la agenda en estos 33 años.

El tiempo pasado, los acontecimientos internos y los internacionales, ocurridos en los años posteriores son quizás, algunas de las causas por las cuales se puede intentar comprender la realidad de esta relación.

Lo cierto, es que Argentina y Chile han superado las diferencias existentes, han dado pasos lentos pero firmes, y han ido incluso más allá.

En estos últimos treinta años, las políticas de acercamiento y de confianza mutua se fueron dando, prácticamente en todos los ámbitos de la relación entre ambos países. Sin embargo, en el área en la que más frutos produjeron fue en el ámbito militar. Producto, ello, de la solución a los problemas de límites, o quizás y más hacia acá, de una mayor

⁶⁰ UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000984/098493so.pdf>. Visitado el 24 de agosto de 2011.

y mejor interpretación de la realidad en la cual se encontraban ambos países, también producto de los numerosos intercambios, colaboraciones, participaciones y relaciones entre los militares de estos países. Lo cierto es que las causas pueden ser muchas, pero lo que incrementó la confianza de las fuerzas, fue seguramente el conocimiento del vecino, sus percepciones y la idea del trabajo conjunto frente a un contexto global complejo.

El camino seguramente no ha estado exento de obstáculos, el paso del tiempo lo demuestra, pero ello fue superado con la madurez y voluntad de ambos estados y en particular de sus Fuerzas Armadas, dentro de las cuales se destacan las acciones llevadas a cabo por los Ejércitos de Argentina y Chile. Actividades, estas, que no sólo buscaban incrementar las medidas de confianza mutua, sino también verificar la posibilidad de operar en forma conjunta, en busca de esa imprescindible interoperabilidad para el desarrollo de operaciones de paz combinadas.⁶¹

Se puede mencionar, como antecedentes más importantes, la agregación de un oficial chileno a la plana mayor de la Fuerza de Tareas Argentina, integrante de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP), desde abril de 2003, y luego un pelotón de infantería de ese país; El intercambio entre oficiales de las planas mayores de ambos contingentes en Haití, sumado a la permanente interrelación entre los batallones de ambos países y en el Estado Mayor de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) desde 2004.

Es así, que el 23 de junio de 2005 en Santiago de Chile y en instancias de la IXª Reunión de Interconsulta entre los Jefes de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Argentina y del Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile, ambos comandos coincidieron en la conveniencia de crear una Fuerza de Paz Combinada para participar en operaciones de paz.

Esta inquietud fue informada a los respectivos Ministerios de Defensa, los que se reunieron el 29 de agosto del mismo año y acordaron la creación de una Fuerza de Paz Combinada, poniéndose en funciones a tales efectos, una comisión binacional y diferentes grupos de trabajo. El 27 de diciembre se establecerían los criterios rectores sobre los que se constituiría la FPC.

El 4 de diciembre de 2006 los Ministros de Defensa de Argentina y Chile firmarían un Memorándum de Entendimiento (MOU) en el que se establecieron los lineamientos generales para la organización de la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur.

⁶¹ Un ejemplo de ello, lo constituyen las innumerables ejercitaciones realizadas en forma combinada, como también los cursos realizados tanto en el CECOPAC en Chile, como en el CAECOPAZ en Argentina.

En octubre de 2009, se vería coronado en gran parte el esfuerzo de estos acercamientos, con la firma del Tratado de Integración y Cooperación de Maipú, en el que ambos países reforzaron sus lazos en todos los aspectos de su relación. Dicho Tratado al referirse sobre la Fuerza de Paz, en su Artículo 22 menciona que *“Las Partes consideran a Cruz del Sur una de las muestras más representativas del grado de profundidad que ha adquirido la integración entre ambos Estados”*.⁶²

2. El marco jurídico político.

El Memorándum de Entendimiento (MOU) firmado en el año 2006, contiene los lineamientos generales para la organización de la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur junto con nueve anexos que cubren detalladamente toda la conformación de la FPCC; la organización de su EM y de la Fuerza en sí misma con sus componentes terrestres, marítimos y aéreos; las relaciones de comando en la etapa stand by, predespliegue y despliegue; las relaciones de comando y funcionales; su entrenamiento y adiestramiento; aspectos logísticos; disciplina, ley y orden, las reglas de empeñamiento o enfrentamiento e incluso un glosario de definiciones.

Entre los aspectos más importantes del Memorándum para el presente trabajo se destacan:

- El Artículo 3 expresa en forma clara que el propósito de este acuerdo es el de determinar la organización y empleo de la Fuerza de Paz bajo el mandato de las Naciones Unidas conforme a los parámetros y procedimientos del Sistema UNSAS. De la misma forma, se expresa que la misma se empleara ante una convocatoria oficial de la ONU y con la previa aprobación de los dos gobiernos, tal como el propio sistema UNSAS lo contempla.
- El Artículo 8 trata sobre la incorporación de terceros países, expresando que serán consideradas, con la aceptación por parte de estos de los documentos rectores y que dicha incorporación se hará efectiva luego de haberse obtenido el reconocimiento de la Fuerza de Paz por parte de las Naciones Unidas. Se expresa luego, que inicialmente la incorporación será en calidad de observador y, posteriormente, en unidades de la Fuerza de Paz. Del mismo modo, se aclara que dichas solicitudes y las condiciones de incorporación deberán ser aprobadas y definidas por ambas partes. Este punto no es menor, en el sentido de que deja abierta la puerta al resto de los países que quieran sumarse a la iniciativa.
- El Artículo 9 trata sobre los requisitos para el despliegue y sostiene que será requisito, previo indispensable, la existencia de una resolución del Consejo de

⁶² Ricotti Velásquez, Carlos, Teniente Coronel. Ejército de Chile. “Retos actuales y futuros de la Fuerza de Paz Combinada “Cruz del Sur” en el contexto de Naciones Unidas y en el plano regional”. En Revista Escenarios Actuales. Centro de estudios e Investigaciones Militares (CESIM). Ejército de Chile. Diciembre de 2010. Año 15.Nro 3. 76 p.

Seguridad de la ONU, que autorice el despliegue de una fuerza para desarrollar una misión de paz específica.

3. Concepto de empleo – la Fuerza de Paz “Cruz del Sur” y el Sistema UNSAS.

Producto de la constante evolución de las operaciones de paz, a lo largo de la historia, se observó que se perdía un tiempo importante, entre la decisión a adoptar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la autorización para intervenir y el momento real en que el componente militar se desplegaba en el terreno.

Este tiempo “perdido”, en parte, se debía a los engorrosos, pero necesarios pasos políticos y jurídicos a dar por los estados en la arena internacional. Es importante resaltar, no obstante, que la complejidad de las operaciones fue en aumento, y con ella también creció la necesidad de que sean multidisciplinarias, no resultando una tarea simple, colocar en el terreno miles de personas en regiones conflictivas.

Ese intervalo, entre la votación en Nueva York y el momento preciso en el que se comenzaba a operar para lograr una cierta pacificación del lugar, es el que se ha intentado reducir mediante el *United Nations Stand-by Arrangements System* (Sistema UNSAS).

Es así, que dentro de este sistema existen cuatro categorías en las que los Estados pueden comprometerse, lo que dependerá en definitiva de los recursos que estos están dispuestos a comprometer o poner a disposición de las Naciones Unidas.

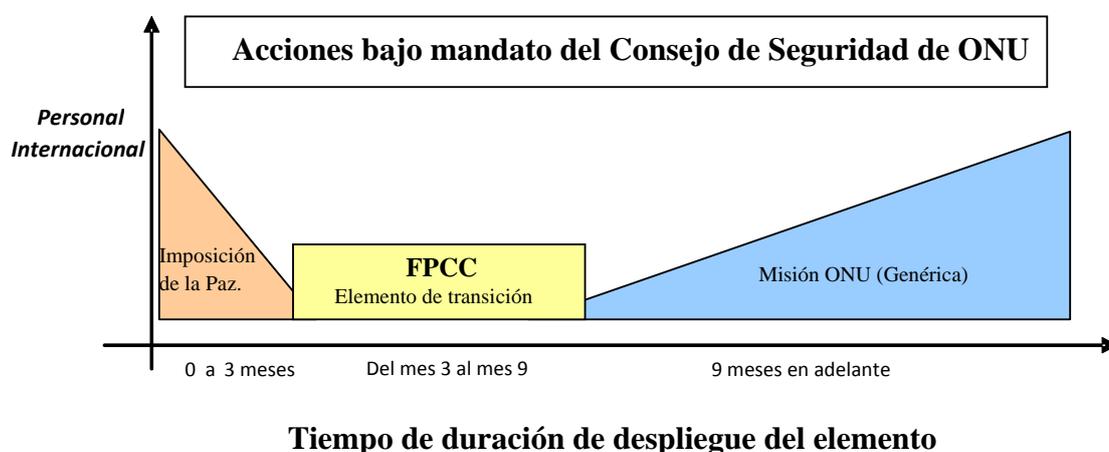
Estos niveles son:

- Nivel 1: Implica un listado de recursos disponibles, tareas a desarrollar, cantidad de personal y las restricciones que tuvieren.
- Nivel 2: Implica información más detallada. Los Estados completan la *Planning Data Sheet* (o formulario de información para planificación) describiendo todos los recursos, nivel de autosuficiencia, capacidad de transporte, la organización de sus unidades e información individual sobre su personal.
- Nivel 3: Implica celebrar un memorándum de entendimiento, especificando los recursos a proveer, los tiempos de respuesta, las condiciones para su empleo y demás información técnica necesaria para decidir su uso.⁶³
- Nivel 4: Similar al Nivel 3, agregándose acuerdos relacionados con el equipo de propiedad del contingente.

⁶³ En el caso de la Fuerza de Paz, tanto Argentina como Chile son parte del Sistema UNSAS en el Nivel 3 pero en forma independiente, hasta que la misma sea presentada y aprobada por las Naciones Unidas.

Al respecto, es importante mencionar que este concepto de empleo basado en el sistema UNSAS, ha tenido sobradas muestras de efectividad tanto con la Brigada de Alta Disponibilidad (*Stand-By High Readiness Brigade - SHIRBRIG*)⁶⁴, como con las Fuerzas Africanas en Stand By (*African Standby Force - ASF*).⁶⁵

Concepto de Empleo de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”⁶⁶



La Fuerza de Paz, está concebida como un elemento de transición entre la primera fase de despliegue del personal internacional en un teatro de operaciones determinado bajo Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas de la ONU (Imposición de la paz) y una Misión de Estabilización y Mantenimiento de la Paz genérica de ONU.⁶⁷

⁶⁴ SHIRBRIG ha participado en distintas operaciones de paz como fue el caso de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (noviembre 2000 a junio 2001); Costa de Marfil (febrero a marzo de 2003); Liberia (septiembre a noviembre de 2003); Sudán (de julio de 2004 a febrero de 2005) y Sudán (abril a diciembre de 2005).

⁶⁵ Al respecto, se expresa que la República Argentina es miembro pleno de SHIRBRIG aunque voluntariamente ha suspendido su participación, mientras que Chile mantiene su estatus de observador.

⁶⁶ Página del Ministerio de Defensa de la República Argentina. <http://www.mindef.gov.ar/>. Visitado el 12 de abril de 2011.

⁶⁷ Ricotti Velásquez, Carlos. Op. Cit. 74 p.

El empleo de la Fuerza de Paz Combinada contempla tres etapas:

1. Preparación de la Fuerza: en la que se consideran la conformación de las fuerzas, su alistamiento y entrenamiento, terminando con la presentación de las fuerzas ante las Naciones Unidas.
2. Stand By: en esta etapa se continúa con el entrenamiento de las fuerzas y se crea el puesto de Comandante Binacional de la Fuerza de Paz.
3. Empleo de la Fuerza: compuesta de 3 fases: Pre despliegue, Despliegue y Operación y Repliegue, considerando que en las fases de Despliegue y Operación, el *Force Commander* del área de misión ejerce el control operacional sobre las componentes empleadas.

El tiempo previsto para iniciar el despliegue de las fuerzas es entre 30 y 90 días a partir del mandato del Consejo de Seguridad de la ONU y de la respectiva aprobación de ambos países. El tiempo de despliegue previsto en el Área de la Misión es de 6 meses pudiendo prorrogarse en caso de ser necesario.

Es importante aclarar que, si bien la decisión final de participar en una misión queda reservada a cada estado y no surge por su mera inclusión en el sistema UNSAS, el hecho de contar con un elemento de alta disponibilidad por parte de las Naciones Unidas, le permite a la organización tener un conocimiento cierto, respecto de lo que los Estados estarían en condiciones de aportar. Esto posibilita acortar los tiempos, tanto de planificación como de ejecución, contribuyendo a una mejor solución de los conflictos planteados.

Algunas de las capacidades de las fuerzas que forman parte del sistema UNSAS:

- Proporcionar presencia de fuerzas en áreas de crisis luego de una resolución del Consejo de Seguridad.
- Formar parte de una fuerza de transición entre una fuerza regional (si existiere) y otra fuerza de las Naciones Unidas (Misiones Genéricas).
- Prevenir escaladas de violencia.
- Contribuir a la obtención del Cese de Fuego.
- Proporcionar áreas seguras a grupos sociales o personas en peligro.
- Ejecutar operaciones multidimensionales.⁶⁸
- Desarrollar capacidades del Estado Mayor Conjunto Combinado para el empleo de la FPCC en acciones frente a desastres naturales, emergencias humanitarias. (Posible empleo en estudio).⁶⁹

⁶⁸ Multidimensionales: Concepto apuntado a la complejidad de las operaciones de paz, dada en la necesidad de ejecutar las mismas tendiendo a prever todo el espectro del conflicto, Derechos Humanos, Alimentación, Racismos y otros factores que profundizan los problemas en las zonas de actuación. En <http://www.un.org/spanish/events/peacekeeping60/60years.shtml>. Visitado el 18 de agosto de 2011.

Sección 2: El Consejo Sudamericano de Defensa de la UNASUR

1. Antecedentes

Si bien la conformación de organizaciones regionales nace producto del consenso, es necesario expresar que el Consejo Sudamericano de Defensa de la UNASUR, tiene sus orígenes en la idea brasilera surgida en el seno del Núcleo de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de ese país.

En 2004, este Núcleo de Asuntos Estratégicos (NAE) presentó oficialmente el “Proyecto Brasil 3 Tiempos: 2007, 2015 y 2022”, iniciativa que estaba destinada a definir objetivos estratégicos nacionales de largo plazo, proponer caminos para la consecución de esos objetivos y crear condiciones para la institucionalización de la gestión estratégica.⁷⁰

La primera manifestación concreta respecto de la voluntad de Brasil de explorar la factibilidad de generar un mecanismo multilateral en los temas de Defensa estuvo dada por las declaraciones del Coronel Oswaldo Oliva Neto, a la sazón coordinador del NAE, quien planteó la propuesta de creación de una fuerza militar conjunta para Sudamérica.⁷¹

La necesidad de un diálogo político entre los Ministros de Defensa se hizo más evidente en Chile, cuando en agosto de 2005, la Conferencia de Comandantes en Jefe de los Ejércitos del Mercosur Ampliado, elaboró el documento de estatutos y lo presentó para la aprobación de los respectivos ministerios. El desarrollo de medidas de cooperación e integración en defensa, tanto como el logro de mayores niveles de interoperatividad en acciones que van desde las operaciones de paz, al envío de fuerzas de apoyo en caso de desastres, justificaban la necesidad de institucionalizar tales intercambios.

A ello se suman las reuniones de los Ministros de Defensa de la región a partir del año 2006 (La 1ra reunión inicialmente convocó a once países –Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela y se dio en el ámbito de la Comunidad Sudamericana de Naciones), en los cuales el intercambio de opiniones, el conocimiento y la confianza fueron creciendo, propiciando un ambiente oportuno para profundizar esa relación a través de una nueva institucionalidad multilateral en defensa a nivel regional.⁷²

⁶⁹ Espinoza Z, Patricio. Coronel Ejército de Chile. Pérez Zoilo, Gustavo. Coronel Ejercito Argentino. Memorial del Ejército de Chile Nro 484. Art. “Una sociedad para la Paz”. Agosto de 2010.

⁷⁰ Castro, Gustavo Fabián * y Bermeo Lara, Dolores. Notas sobre las Fuerzas Armadas y la Integración <http://www.resdal.org/atlas/atlas07-doc-castro-bermeo.html> . Visitado el 18 de agosto de 2011.

⁷¹ Centro de Estudios de Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR). <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000070>. Visitado el 18 de agosto de 2011.

⁷² El antecedente inmediato fue la Conferencia de Ministros de Defensa de la Comunidad Sudamericana de Naciones, celebrada en Bogotá en junio del 2006. Como se conoce, este bloque regional fue la antesala de la UNASUR y surgió del esfuerzo de asociación del Mercosur y de la Comunidad Andina de Naciones, los dos mecanismos de integración de mayor aliento en el espacio regional suramericano.

A partir del 22 marzo de 2008, la iniciativa adquirió un nuevo impulso, cuando el Ministro de Defensa de Brasil, NELSON JOBIM, entregó la propuesta de la creación del Consejo Suramericano de Defensa a la Junta Interamericana de Defensa (JID), órgano dependiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, Estados Unidos.

En una conferencia ofrecida en el centro de estudios estratégicos internacionales de Washington, el Ministro explicó que “este consejo contribuiría a la creación de una identidad de defensa suramericana. En dicha oportunidad JOBIM expresaba *“Es obvio que esta identidad suramericana tomará en cuenta naturalmente las tres áreas principales: la amazónica, la andina y la rioplatense y este concepto estaría fundamentado en tres principios, comunes: respeto a la soberanía, a la auto-determinación, la integridad territorial de los estados y la no intervención en los asuntos internos...”*⁷³.

2. Creación del Consejo de Defensa Suramericano:

La creación del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR fue aprobada en Costa do Sauípe, Brasil, el 11 de diciembre de 2008, en oportunidad de la Cumbre de la organización. El documento fundacional establece que el Consejo es una instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de defensa.

El Consejo de Defensa Suramericano (CDS) está compuesto por los 12 países que conforman la UNASUR. La Declaración de Santiago de Chile, de marzo de 2009, fue su punto de lanzamiento, donde se presentaron iniciativas que buscaban cooperar y coordinar la seguridad externa de las naciones en materia de defensa, para convertirse en una plataforma de diálogo entre sus miembros.

El Consejo está integrado por los Ministros de Defensa (o sus equivalentes) de los países de la UNASUR, que realizan reuniones anuales ordinarias, además, el Consejo cuenta con una instancia ejecutiva, conformada por los Viceministros de Defensa. La Presidencia del Consejo que tiene a su cargo coordinar las actividades del organismo, es ejercida por el país que ocupa la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR, mandato que tiene 2 años de duración y cuya rotación es por orden alfabético.

3. Pasos dados:

Desde su surgimiento el CDS ha intentado a través de sus Planes de Acción materializar en hechos las ideas que nutren las reuniones llevadas a cabo. La realidad nos indica que los Planes de Acción 2009/2010 y el 2010/2011 a través de sus cuatro ejes (Políticas de Defensa; Cooperación Militar, Ayuda Humanitaria y Misiones de Paz; Industria y

⁷³ Naciones suramericanas constituirán alianza de seguridad. En http://www.guyana.org/commentary/commentary_042508.html. Visitado el 18 de agosto de 2011.

Tecnología de la Defensa; Desarrollo de la capacitación y la cooperación) no han tenido un mismo ritmo de desarrollo.

Lo más sorprendente es que el eje referido a las Políticas de Defensa, es el que más avances ha obtenido y la causa se encuentra en que la comunicación entre los Ministerios de Defensa ha sido y es, muy fluida y se avanza de gran manera en la transparencia en los gastos de defensa, aspecto no menor, ya que de este punto nace, principalmente la confianza.⁷⁴

En lo referente al segundo eje (Cooperación Militar, Ayuda Humanitaria y Misiones de Paz), los avances también han sido importantes, teniendo como ejemplos la realización del ejercicio Integración 2009 y los seminarios sobre lecciones aprendidas en misiones de paz.

El tercer eje (Industria y Tecnología de la Defensa) no camina de la misma manera que los anteriores, a pesar de las expectativas generadas sobre el mismo, inicialmente por Brasil. En ese sentido, fue uno de los impulsores principales y no pasó de la dialéctica inicial.

Por último, en cuanto al cuarto eje (Desarrollo de la capacitación y la cooperación), este sí ha tenido ya resultados de valor con la creación del Centro de Estudios Estratégicos, el cual aspira a tener una participación fundamental en el proceso de integración, al destinársele, tareas muy importantes como son el establecimiento de intereses comunes, riesgos y amenazas de la región.

Es así, que a lo largo de su corta vida y, de los obstáculos que se presentan a diario, es importante destacar, una serie de actividades que efectivamente se ejecutaron y se llevan adelante.

- Conformación de un grupo de trabajo sobre medidas de fomento de la confianza y seguridad, con el propósito de concluir el diseño de los procedimientos de aplicación de las Medidas de Confianza y Seguridad, adoptadas el 27 de noviembre del 2009, en la Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la UNASUR, basado en lo expuesto por los Jefes de Estado reunidos en Bariloche, Argentina en el año 2009.
- Elaboración de un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).
- Realización de Talleres sobre Metodología de Medición de los Gastos de Defensa en busca de un modelo común a los países miembros.
- Inauguración del Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa (CEED).
- Creación una red para intercambiar información sobre políticas de defensa.
- Realización de un seminario sobre modernización de los Ministerios de Defensa.

⁷⁴ Ver Anexo 3. Entrevista al Coronel del Ejército de Chile, Esteban Guarda Barros. Delegado de la Republica de Chile al CSD de la UNASUR. Buenos Aires. 10 de Agosto de 2011.

- Realización de seminarios sobre “Visión de los Enfoques Conceptuales de Defensa, Riesgos y Amenazas a la Región.
- Propuesta para el establecimiento de un mecanismo de consulta, información y evaluación inmediata ante situaciones de riesgo para la paz de nuestras naciones, en conformidad con el Tratado de UNASUR.
- Propuesta para planificar un ejercicio combinado de asistencia en caso de catástrofe o desastres naturales. Realizándose el Seminario Internacional “La Participación de los Ministerios de Defensa y de las Fuerzas Armadas en caso de Desastres Naturales”.
- Realización de un Seminario sobre “Lecciones Aprendidas en Operaciones de Mantenimiento de la Paz”, en el marco del Consejo de Defensa Suramericano, se realizará en la ciudad de Montevideo, del 1 al 3 de septiembre de 2010.
- Elaboración un inventario de las capacidades de defensa que los países ofrecen para apoyar las acciones humanitarias.
- Propuesta para elaborar un diagnóstico de la industria de defensa de los países miembros del CDS.
- Promoción de iniciativas bilaterales y multilaterales de cooperación para la defensa de la industria y la producción en el marco de este Consejo, los países miembros.
- Propuesta para elaborar un registro de las academias y centros de estudio en defensa y de sus programas y crear una red suramericana de capacitación y formación en defensa, que permita el intercambio de experiencias y el desarrollo de programas conjuntos.
- Propuesta de programas de intercambio docente y estudiantil, homologación, evaluación y acreditación de estudios, reconocimiento de títulos y becas entre las instituciones existentes, en materias de defensa.
- Realización del 1er encuentro suramericano de Estudios Estratégicos de Defensa.
- Presentación de los Cuadernos de Defensa del CDS.

4. Objetivos del Consejo Sudamericano de Defensa:⁷⁵

El Consejo de Defensa Sudamericano (CDS), de forma general, busca consolidar a Suramérica como una zona de paz; construir una identidad en materia de defensa y generar consensos para fortalecer la cooperación regional.

Específicamente, trata de avanzar gradualmente en el análisis y discusión de los elementos comunes de una visión conjunta en materia de defensa; promover el intercambio de información; contribuir a la articulación de posiciones conjuntas de la región en foros multilaterales sobre defensa; fortalecer la adopción de medidas de fomento de la confianza; fomentar el intercambio en materia de formación y capacitación militar, entre lo más importante.

⁷⁵ Página oficial del CDS de la UNASUR. <http://www.pptunasur.com/inicio.php?idiom=1>. Visitado el 18 de agosto de 2011.

El Consejo de Defensa Sudamericano tiene como **objetivos generales** los siguientes:

- a) Consolidar Suramérica como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y como contribución a la paz mundial.
- b) Construir una identidad suramericana en materia de defensa, que tome en cuenta las características subregionales y nacionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe.
- c) Generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa.

Los **objetivos específicos** del Consejo de Defensa Sudamericano son:

- a) Avanzar gradualmente en el análisis y discusión de los elementos comunes de una visión conjunta en materia de defensa.
- b) Promover el intercambio de información y análisis sobre la situación regional e internacional, con el propósito de identificar los factores de riesgos y amenazas que puedan afectar la paz regional y mundial.
- c) Contribuir a la articulación de posiciones conjuntas de la región en foros multilaterales sobre defensa, dentro del marco del artículo 14° del Tratado Constitutivo de la UNASUR.
- d) Avanzar en la construcción de una visión compartida respecto de las tareas de la defensa y promover el diálogo y la cooperación preferente con otros países de América Latina y el Caribe.
- e) Fortalecer la adopción de medidas de fomento de la confianza y difundir las lecciones aprendidas.
- f) Promover el intercambio y la cooperación en el ámbito de la industria de defensa.
- g) Fomentar el intercambio en materia de formación y capacitación militar, facilitar procesos de entrenamiento entre las Fuerzas Armadas y promover la cooperación académica de los centros de estudios de defensa.
- h) Compartir experiencias y apoyar acciones humanitarias tales como desminado, prevención, mitigación y asistencia a las víctimas de los desastres naturales.
- i) Compartir experiencias en operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas.

j) Intercambiar experiencias sobre los procesos de modernización de los Ministerios de Defensa y de las Fuerzas Armadas.

k) Promover la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de la defensa.

Sección 3: Los Mecanismos en perspectiva.

Producto de los hechos acontecidos a nivel regional, más precisamente luego de los avances de la UNASUR y el Consejo de Defensa Sudamericano, el Memorándum de Entendimiento de la FPCC ha sufrido algunos ajustes. Esto se ha visto evidenciado en forma práctica, por los Ministros de Argentina y Chile, en ocasión de la reunión extraordinaria del Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR del 26 de noviembre de 2010, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Estos ajustes son los siguientes:

- No limitar los tiempos de despliegue a 6 meses, sino flexibilizar los mismos y posibilitar su extensión.
- Ampliar el ámbito de empleo de la fuerza de paz, a misiones no solo bajo el mandato de la ONU, sino también en ambientes regionales enmarcada bajo Capítulo VIII.
- Estudiar, organizar y prever empleo de organizaciones modulares en forma independiente de los componentes en acciones a nivel regional frente a una mayor gama de operaciones. Los casos mencionados apuntan a emplear Batallones de Infantería, Hospitales móviles o Compañías de ingenieros frente a desastres naturales, ayuda a la comunidad, etc.
- Determinar la cadena de mando de la FPCC.
- Instrumentar el entrenamiento y planificación específica de la Fuerza de Paz. Este aspecto ya fue plasmado en ocasión de la reunión de los Jefes de Estados Mayores Conjuntos de Argentina y Chile en diciembre de 2010.
- Realizar estudios tendientes a conformar unidades livianas y flexibles.

Resumiendo, a continuación observamos las características principales de ambos mecanismos:

	DEFINICION	MARCO LEGAL	CONCEPTO DE EMPLEO	OBJETIVOS	PAISES MIEMBROS
CDS	Acuerdo Político a nivel macro (UNASUR). Militar a nivel micro (CDS).	UNASUR. 9 de los 12 Miembros ya han aprobado en sus países el ingreso a la organización.	Mecanismo de consulta, cooperación y coordinación.	Visto a lo largo del capítulo.	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Guyana, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.
FPCC	Acuerdo Político Militar.	Memorándum de Acuerdo (MOU). Ambos países han aprobado a través de sus respectivos congresos la creación de la fuerza.	Fuerza de Paz de alta disponibilidad.	Empleo de la Fuerza de Paz bajo el mandato de las Naciones Unidas conforme al Sistema UNSAS	Argentina. Chile.

Observando las capacidades que brinda la FPCC y relacionando las mismas con los objetivos del CDS, advertimos las siguientes relaciones:

<u>PARÁMETROS</u>	<u>FUERZA DE PAZ “CRUZ DEL SUR”</u>	<u>CONSEJO DE DEFENSA SUDAMERICANO</u>
Búsqueda de consensos	“Ipsa Facto” (Por el solo hecho) contribuye a generar la cooperación binacional en materia de defensa.	Genera consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa.
Grado de apertura del mecanismo	El Artículo 8 trata sobre la incorporación de terceros países dejando la puerta abierta a toda la región.	Apunta a construir una identidad suramericana en materia de defensa
Objetivos a largo plazo	Ampliar el ámbito de empleo de la fuerza de paz, a misiones no solo bajo el mandato de la ONU, sino también en ambientes regionales enmarcada bajo Capítulo VIII.	Consolidar Suramérica como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y como contribución a la paz mundial
Objetivos respecto Misiones de Paz.	Finalidad principal: Operaciones de Paz.	Compartir experiencias en operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas.

Formas de Intercambio	Ejercitaciones conjuntas.	Fomentar el intercambio en materia de formación y capacitación militar, facilitar procesos de entrenamiento entre las Fuerzas Armadas y promover la cooperación académica de los centros de estudios de defensa.
Áreas de Interés	Desarrollar capacidades del Estado Mayor Conjunto Combinado para el empleo de la FDP en acciones frente a desastres naturales, emergencias humanitarias y otras a definir.	Compartir experiencias y apoyar acciones humanitarias tales como desminado, prevención, mitigación y asistencia a las víctimas de los desastres naturales.

Conclusiones Parciales del Capítulo

La participación histórica, tanto de Chile como de Argentina en misiones de paz, ha tenido un gran impulso en sus relaciones para el lanzamiento de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”, como consecuencia de la crisis de Haití, a partir del año 2003. Esta situación también llevo a otros países a mirar de reojo el proceso encarado por estos países y a tratar de emular acciones similares.

Es así, que en los últimos años se han multiplicado las declaraciones, tratamientos en foros políticos o los debates en las organizaciones existentes, que tratan sobre las posibilidades de abordar mecanismos regionales conjuntos similares a la Fuerza de Paz frente a emergencias humanitarias o desastres naturales.

Otra idea, aun incipiente en algunos ámbitos (y es la que este trabajo promueve, desde el enfoque constructivista académico), es aquella que sostiene que la Fuerza de Paz, podría constituirse en un laboratorio de pruebas para tratar de profundizar un proceso mayor. Esta idea no es simple, ya que las finalidades para las cuales son creadas las instituciones u organizaciones definen su futuro, es decir, le otorgan esencia a su accionar. Y en ese sentido, la Fuerza de Paz apunta al desarrollo conjunto de operaciones de paz, no de acciones de defensa y seguridad, humanitarias o de emergencias.

Es por ello, que se debe ser extremadamente cuidadoso con el proceso de la Fuerza de Paz, ya que de lo contrario, su horizonte se bifurcaría hacia destinos no previstos u empleos no definidos previamente. En este sentido, las acciones voluntaristas de los decisores debe tener un marco acorde al instrumento que se desea desarrollar. Ya que los ajustes de estos instrumentos “las fuerzas”, no son fáciles de asimilar y requieren de un tiempo y de la práctica necesaria para un correcto funcionamiento.⁷⁶

⁷⁶ No obstante, las manifestaciones que se exponen en los foros internacionales no hacen sino demostrar el interés existente en conformar organizaciones para la preservación de la paz y la defensa común.

Del otro lado del proceso, desde el enfoque práctico que llevan adelante los conductores políticos, la estrategia parece propender a un desarrollo convergente de mecanismos de seguridad y defensa, de hecho, estas manifestaciones tuvieron su correlato con la creación del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR.⁷⁷

El CDS ha surgido como un mecanismo de consulta, coordinación y cooperación, pero sus funciones no se terminan en el diálogo o el debate teórico sobre las problemáticas actuales, sino que busca enfocarse hacia una acción enfocada en la seguridad internacional. Este aspecto fundacional si se quiere, que queda claramente expresado en su estatuto, no constituye un límite para sus actividades. Los hechos lo demuestran, las actividades llevadas a cabo en los planes de acción marcan la agenda. Y lo que ha quedado en claro, es que existe la idea de una visión compartida en materia de defensa y seguridad en la región.

El CDS es seguramente un proyecto un tanto ambicioso, pero a la vez imprescindible en la construcción de un proceso integracionista en la región, ya que le otorga a dicho proceso la necesaria dimensión estratégica desde el plano de la seguridad y la defensa. Esto se comprende aun más en la dinámica actual del escenario global, en donde los bloques apuntan a tener un mayor protagonismo.

Este Consejo, no tiene la finalidad (ni está entre sus objetivos) de eliminar las hipótesis de conflicto en la región, sino que busca en todo caso generar políticas para que dichas hipótesis se descompriman, se diluyan en pos de un futuro común.

En el futuro, el Consejo podría marcar la agenda estratégica de la región en cuanto a defensa y seguridad, y quizás, aunque parezca un sueño, permita que nuestros países tengan a disposición un Instrumento Militar en caso de que exista la necesidad de utilizarlo.

Muchos analistas observan al CDS como una dimensión militar de la integración, Nelson Jobim, ex Ministro de Defensa de Brasil durante sus exposiciones iniciales a los distintos países en la presentación de la idea sostenía “...*Es algo que interesa a todos nosotros y no significa que sea algo contra alguien. La integración de América del Sur puede iniciarse con la integración de la Defensa...*”.⁷⁸

Entonces, y de acuerdo a lo planteado como objetivo para este capítulo, se puede señalar que no sería equivocado el planteo de observar el proceso de la Fuerza de Paz “Cruz del Sur” como un ejemplo o una base para la construcción de una Fuerza Regional, de hecho, las relaciones existentes entre el Consejo y la FPCC son similares en cuanto a los contenidos. Estos aspectos no son menores en el sentido de que para una

⁷⁷ Celi, Pablo. Jornadas FES – CEEPADE. Cuadernillo de Información. Ministerio de Defensa de la República Argentina. 8/9 Junio de 2010. Bs As. 23 p.

⁷⁸ El CDS. Crónicas de su gestación. Ministerio de Defensa Nacional de Chile. <http://www.resdal.org/csd/gestacion-del-csd-libro-chile.pdf>. Visitado el 18 de agosto de 2011.

profundización de procesos de integración se parte desde una base existente y con fundamentos similares.

Pero, como fue advertido anteriormente, tratar de que la Fuerza de Paz se convierta en un mecanismo de defensa regional sería en parte una utopía. Solo un adecuado proceso, el acompañamiento y la voluntad política, y principalmente la experiencia lograda, (en el tiempo y en el trabajo en misiones de paz conjuntas de la FPCC), podrán generar las condiciones necesarias para que a partir de mecanismos existentes y probados como la FPCC (experimentado desde el punto de vista de la integración, no todavía en el sentido operativo en misiones de Naciones Unidas), se pueda profundizar a nivel regional el proceso de integración imprimiéndole más capacidades y asignándole otras funciones.

CONCLUSIONES FINALES

- Producto de la investigación efectuada se pueden evidenciar algunos obstáculos que afectan los procesos de integración en la región, destacándose:

1. Asimetría:

Existen diferencias económicas, demográficas y estructurales entre los países que no son fáciles de solucionar en el corto plazo, pero que, de la mano de la integración, pueden encontrar una catapulta de proyección importante a través de la creación de organizaciones encaminadas hacia los aspectos mencionados, como puede ser la creación del Banco del Sur, Acuerdos Comerciales y una integración energética posible que beneficie a todos y cada uno de los miembros.

2. Factores Externos:

Principalmente la actitud de los Estados Unidos, sus compromisos bilaterales existentes con miembros de la región, y el contexto internacional pueden dificultar de manera alguna la velocidad de los procesos, pero que lejos esto de ser una desventaja, deben tomarse estos aspectos como una oportunidad, actuando como un bloque, en la forma de un Estado continental industrial que maximice e incremente el potencial de los países de la región.

3. Factores Internos:

Sudamérica hoy, desde el punto de vista político estratégico, es un espacio regional de geometría variable, donde confluyen un sinnúmero de acuerdos bilaterales, tratados regionales y hemisféricos, donde existen percepciones diferentes y con ello intereses contrapuestos entre algunos estados miembros, que a la hora de dinamizar el proceso, lo retardan por el fundamento lógico de sus propias visiones. Éste, sin duda, es el obstáculo más difícil de superar para lograr una integración más profunda y hacia donde se deben dirigir los mayores esfuerzos.⁷⁹ Se mencionó anteriormente la posibilidad de trabajar paso a paso en este sentido, en el cual resultara fundamental la voluntad política para superar las dificultades, para ello, lo importante sería, dar a conocer las ventajas del trabajo en común frente a la competencia, de la unión, frente a la dispersión.

Los procesos de rearme en la región, que si bien en la mayoría de los casos apuntan a reemplazar sistemas de armas obsoletos, generan inquietudes entre los miembros y podrían reactivar el viejo dilema de la seguridad. La construcción de

⁷⁹ Si a ello le sumamos los cambios de autoridades periódicos en la región, y la posibilidad de que alguno de ellos, no concuerden con determinadas acciones, seguramente generara esto al menos una desaceleración.

mecanismos de consulta y transparencia en cuanto a la adquisición de armamentos y homologación de gastos de defensa es la solución más cercana bajo la cual se trabaja actualmente.

No hay que olvidar que las prioridades internas de cada país son los obstáculos primarios a superar, por cada actor, para poder tener una mayor participación en los procesos de integración. En este sentido, se debe propender a superar el déficit comunicacional existente en cada país, respecto a la integración regional.

- A pesar de los obstáculos observados anteriormente, por primera vez en la región existe consenso y voluntad política de llevar adelante un proceso y el ejemplo de ello se observa en la creación de la UNASUR, fruto de una coyuntura específica luego de un trabajo largo y complicado que se convirtió en un ejercicio sin precedentes en la región, superando largamente las expectativas y los pronósticos sobre las posibilidades de integración regional.
- La idea de una Defensa Común no tiene quizás hoy el consenso de la mayoría, ya que la soberanía es única e indivisible, y ceder parte de la misma a una organización incipiente, sería apresurado. No obstante, la integración, es una opción de la política internacional, opción que siempre está presente, y en la que los estados miembros de la UNASUR han sido capaces de acordar medidas y acciones, que sin duda, van a fortalecer el diálogo político que permitan enfrentar juntos las amenazas y los desafíos de esta nueva época. Por parte de Chile (por ejemplo), se puede observar, que conforme avanza el proceso de la Fuerza de Paz con Argentina, no deja de lado su participación en el Consejo de Defensa Suramericano en esa dirección.⁸⁰
- La identificación, formulación y aceptación de intereses comunes por parte de todos los miembros, es un requisito fundamental para aspirar a profundizar los procesos de integración. Este aspecto, que requiere de un detallado e integral estudio por parte de todos los países miembros, requiere la articulación de una suma de percepciones, intereses e inclusive amenazas comunes que resulta sumamente dificultosa. No obstante, la solución a dicha problemática se encuentra en el trabajo constante, avanzando en los procesos, no insistiendo en cuestiones que generan desacuerdo, sino trabajando con mínimos comunes denominadores, que posibiliten el consenso y mantengan la continuidad de los

⁸⁰ En la Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la UNASUR, celebrada en Quito el 27 de noviembre de 2009, se dispuso la conformación de un Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación que integre las propuestas presentadas por Perú, sobre un Protocolo de Paz; por Chile, para una Arquitectura de Seguridad Suramericana; y de Ecuador, para un Código de Conducta. Pagina Oficial del Consejo de Defensa Suramericano. <http://www.pptunasur.com/inicio.php?idiom=1>. Visitado el 15 de agosto de 2011.

procesos. El camino se hace al andar, ya que todo proceso requiere de tiempo, de replanteos, y de ajustes.

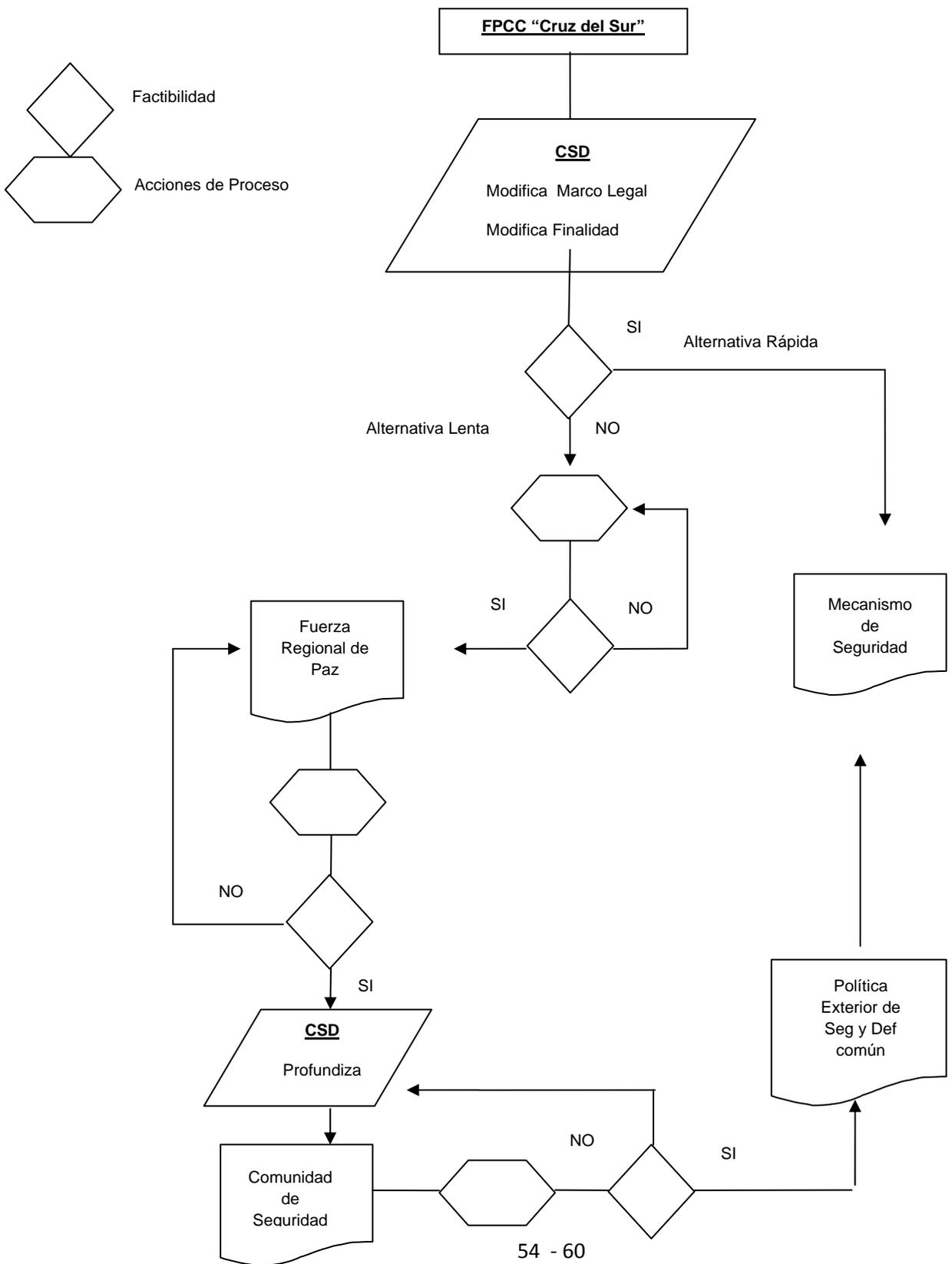
- Si tomamos al año 1978 como el de mayor conflictividad entre Argentina y Chile, podemos observar, que luego de 33 años, tenemos un acercamiento impensado entre estos países, con la creación de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”. 33 años que han tenido idas y vueltas, marcado por un arduo trabajo de consensos, de búsqueda de confianza y de conocimiento mutuo, señalando lo dificultoso que resultan los procesos de integración. Este ejemplo, más allá de señalar que la cooperación, el trabajo conjunto y la confianza son posibles, marcan que la profundización de mecanismos conllevan velocidades propias y a la que se debe tratar de imprimirle ritmo constante por parte de los Estados miembros para lograr el éxito.
- Se ha observado a lo largo del trabajo que la consolidación institucional de los procesos de integración en la región ha sido y es lenta. Esto se ve afectado por la carencia de nuestros países de cierta madurez burocrática en la construcción arquitectónica de procesos de integración como los señalan los ejemplos del MERCOSUR y de la COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES. La solución para ello se puede encontrar en una mayor y mejor comunicación e interrelación entre los Estados, principalmente en los responsables de llevar adelante la arquitectura institucional de los procesos.
- Las cuestiones relativas a las medidas de fomento de seguridad y confianza entre los estado miembros, han adquirido una mayor preponderancia hasta ahora, pero también detrás de las mismas se encuentran en estudio, un sinnúmero de acciones enfocadas, muchas de ellas hacia la construcción de una arquitectura de seguridad para la región.⁸¹
- Finalmente, se puede concluir que el objetivo principal del trabajo se cumplió en forma integral, el cual era el de determinar si es factible emplear a la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur” como la base de un mecanismo de seguridad cooperativa o colectiva para la región. Para lo anterior, se deben profundizar los mecanismos existentes, y trabajar en función de los obstáculos señalados anteriormente. Dentro del proceso, se expresa que la determinación de amenazas e intereses comunes en función de las diferentes percepciones de cada actor son un condicionante para la profundización de los mismos, y hacia allí principalmente se deben dirigir los esfuerzos.

⁸¹ Reunión del Grupo de Trabajo que elabora Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación de la UNASUR. El Grupo de Trabajo ha avanzado en el análisis del Preámbulo, así como de los capítulos que tienen que ver con los Objetivos y Principios; Paz y Seguridad; Seguridad Colectiva. Asimismo, debatieron capítulos que tienen que ver con el “Fomento de la Confianza y la Seguridad”; “Órganos y Procedimientos para la Cooperación” y las “Disposiciones Finales”.

Aporte profesional que a juicio del autor se ofrece

- Si uno observa el siglo pasado, podrá observar que sólo un país en el mundo surgió como potencia (en comparación a las existentes en el siglo XIX), ese país fue Japón, y actualmente, asistimos a un mundo unimultipolar o multipolar jerarquizado, a juicio de muchos autores, en el cual tendrán activa participación los bloques regionales, comerciales o políticos.
- Es por ello, que los estados que conforman el grupo “BRIC”⁸², hoy intentan o mantenerse o alcanzar el status de potencia, y para ello necesitan poseer las características de un estado continental industrial, características que Brasil ha visualizado en nuestra región y que se materializan en contar con una zona de paz, una economía fuerte y complementada regionalmente, activos estratégicos, alejar amenazas extra regionales de dichos recursos y principalmente, tener una esfera de influencia que transite en su misma dirección, la del desarrollo.
- En este sentido, la integración sudamericana más que una opción, es una necesidad para el gigante sudamericano, dado la complejidad del mundo que se viene, en donde los estados continentales industriales marcaran la diferencia del resto, y en el cual, nuestro estado continental industrial, Sudamérica, posee las potencialidades necesarias para posicionarse a escala mundial, y en donde su variedad de recursos lo demuestra.
- Quizás por esta causa podemos entender un poco las iniciativas lanzadas desde el país vecino promoviendo la integración y una mirada común de la región. Las propuestas no han sido equivocadas, de hecho, fueron muy coherentes y pragmáticas, y han sembrado la semilla de la unidad en muchos países.
- Seguramente surgirán obstáculos de todo tipo, pero debemos superarlos con madurez, inteligencia y principalmente con tolerancia, hacia todos y cada uno de los que formamos esta región, ya que la diversidad que muchas veces nos condicionó, hoy debe ser objeto de unidad.
- Dependerá solo de nosotros ser capaces de superarnos individualmente primero y luego como bloque, sea en la búsqueda de consensos, en la superación de conflictos o en la determinación de intereses comunes, el verdadero desarrollo lo requiere, nuestra historia y nuestros padres fundadores, lo reclaman.
- Un Modelo: El proceso de construcción de un sistema de seguridad adecuado para nuestra región propuesto es el siguiente:

⁸² Brasil, Rusia, India y China.



El gráfico del modelo propuesto contiene una serie de acciones y de alternativas de factibilidad, que van marcando la profundización o no del proceso, conforme este avance o se retraiga.⁸³

Dicha propuesta puede tener dos alternativas de implementación de acuerdo al ritmo de avance, uno rápido, de escasa factibilidad de implementación, y uno lento, con muy buenas posibilidades:

1. En la primera de ellas, la alternativa rápida, se parte de la base, de que es factible modificar el marco legal, y fundamentalmente una de las finalidades de la Fuerza de Paz. Esta profundización del proceso de integración sería implementada por el Consejo Sudamericano de Defensa, tendiendo a una capacidad multidimensional, de empleo dual, tanto frente a operaciones de paz, como a misiones de defensa, lo que implicaría que los países de la región pusieran a disposición de la Fuerza de Paz, parte del ejercicio de su soberanía, frente a determinadas situaciones. Si esa decisión se aprobara, se implementaría como mecanismo de seguridad para la región.

Esto implicaría dejar de lado a la Fuerza de Paz como fue creada, ya que estaríamos en presencia de una nueva organización, con objetivos y conceptos de empleo diferentes. Estaríamos en presencia de un modelo colectivo de seguridad regional.

2. La segunda alternativa, de avance lento, pero continuo, se basa principalmente en la búsqueda permanente del consenso de los miembros de la UNASUR, el cual a través de la profundización del proceso y una adecuada articulación de los mecanismos permitiría pasar de la Fuerza de Paz binacional existente a una Fuerza Regional de Paz inicialmente,⁸⁴ para luego continuar con la profundización hacia el logro de una Comunidad de Seguridad, caracterizada por instrumentos no vinculantes y otros vinculantes hacia los miembros. Dicha Fuerza Regional de Paz podría ya no solo participar en misiones de paz que surjan como una disposición de las Naciones Unidas, sino también bajo la órbita del Consejo Suramericano de Defensa de la UNASUR. Con el alcance de este estadio, se cumplirían los preceptos conducentes a un escenario de Seguridad Cooperativa.

⁸³ Los avances de los procesos de integración tienen una relación exclusiva con el cumplimiento de los tratados, de los planes de acción y principalmente del cumplimiento de las agendas de trabajo, que se planifican en los mismos.

⁸⁴ El artículo 8 del Memorándum de la FPCC trata la incorporación de otros países en forma progresiva a la fuerza.

Si el proceso continuara en forma óptima su derrame (y en ese sentido se destaca que el desbordamiento o “Spill Over “es una buena teoría para aplicar en esta región), se podría alcanzar una política exterior y de seguridad común para la región. Allí se produce un cambio fundamental, ya que profundizar, implicaría modificar la finalidad y el concepto de empleo de la Fuerza Regional de Paz, transformándose en otra organización, similar a la alcanzada en la alternativa rápida. En este estadio de integración estaríamos entonces en presencia de un mecanismo de Seguridad Colectiva.⁸⁵

Cuando nos referimos inicialmente a las acciones que se producen a lo largo del proceso, nos referimos a la puesta en práctica de una serie de aspectos a tener en cuenta para concluir en cada paso si dicho proceso es factible o no de evolucionar. Algunas propuestas serian:

- Resaltar la metodología de trabajo conjunto y no tanto la técnica o calidad del trabajo.
- Precisar un diagnóstico en las diferentes etapas del proceso.
- Adaptarse en forma continua y permanente.
- Abogar en forma permanente en la profundización de la confianza.
- Obrar siempre en pos de la concertación, en el consenso, atendiendo a las asimetrías, administrando las mismas con diplomacia y pragmatismo.
- Analizar las cuestiones con el mayor pragmatismo. A través de un adecuado diagnóstico y con información oportuna.
- Trabajar siempre en forma conjunta, con la base de mínimos comunes denominadores, en la idea de lograr el “POOL” (Reunión), bajo reglas básicas.
- Buscar lograr solidaridades de hecho, de redes y de intereses cruzados, cuando ello sea necesario.
- Trabajar para dentro del proceso a partir de un modelo de diversidad,⁸⁶
- Mantener o estimular a la búsqueda de una plataforma mínima de confianza recíproca.

Para articular el trabajo interno de los procesos sería importante relacionar las teorías explicadas con los momentos o estadios en que se encuentran los procesos, ya que habrá momentos dados por coyunturas políticas o del contexto regional o mundial que harán necesario imprimirle una mirada realista a la integración, materializados quizás, por la necesidad del escenario global de obtener recursos estratégicos. Del mismo modo, y ante la posibilidad de entrar

⁸⁵ No necesariamente una Política Exterior y de Seguridad Común, debe tener un mecanismo de seguridad colectiva, ya que la Unión Europea posee dicha política como un pilar de la Unidad y sin embargo, no alcanzado los denominadores comunes mínimos para alcanzar la unidad en el sentido práctico como implica tener un elemento a disposición de la seguridad y la defensa regional.

⁸⁶ Anexo 3. Op Cit.

en periodos de letargo o desaceleración político regional, la mirada deberá orientarse hacia teorías constructivistas que quizás sin profundizar los procesos, mantengan los estadios alcanzados.

Para poder alcanzar objetivos rentables, es fundamental volver a la política, a la construcción de consensos, o quizás a saber de ULLRICH BECK,⁸⁷ a una reinención de la política, por ello, ¿No será la hora de replantear una segunda independencia? ¿Independencia de un desarrollo autónomo de los países sudamericanos? Y, en ese sentido, ¿Cómo transitar hacia una autonomía?, ¿Cómo generar los consensos necesarios?, ¿Cómo administrar las asimetrías existentes entre los estados? Y finalmente, ¿Qué intereses comunes debemos o podemos plantearnos?

Estas interrogantes surgen luego del trabajo realizado, las cuales pueden ser utilizadas para abrir nuevas líneas de investigación, en trabajos futuros, y que marcan en definitiva, el interés manifiesto sobre el futuro de la región.

Finalmente, es posible señalar que la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”, puede, efectivamente, sentar las bases de un mecanismo de seguridad regional cooperativo a mediano plazo. Por otra parte, a largo plazo, se podría alcanzar el estadio de Seguridad Colectiva. Lo anterior depende de que los países sudamericanos posean una mirada superadora; El ejemplo más claro de superación histórica de conflictividad entre dos países lo demuestra, la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”, la cual ya es un hecho.

El trabajo realizado hasta aquí en dicho proceso, ha sido difícil y ha estado matizado por todo tipo de obstáculos, pero la voluntad y el deseo de una mirada común se han cristalizado a pesar de aquellos. Muchos agoreros, críticos y alarmistas refutaran que el proceso ha sido muy lento, que todavía no está probada la fuerza, que en realidad se trata más de medidas de confianza mutua que de acciones militares conjuntas, pero lo cierto es, que más allá de los comentarios, lo alcanzado ha sido sobresaliente y tanto, políticos como militares de ambos lados de la cordillera, no dejan de congratularse con ello, ya que si bien es difícil orientar la voluntad, lo importante es ponerla en conocimiento, y estos dos países, lo han hecho.⁸⁸

⁸⁷ Beck, Ullrich. La invención de lo político. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1999. 267 Pag(s).

⁸⁸ Anexo 1. Op. Cit.

BIBLIOGRAFIA

1. LIBROS:

- Aznar, Luis y De Luca, Miguel. Relaciones Internacionales. Política. Cuestiones y Problemas. 2da edición. Editorial Emecé. Buenos Aires. 2007. 472 Pag(s).
- Barrios, Miguel Ángel. El latinoamericanismo en el pensamiento político de Manuel Ugarte. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2007. 255 Pag(s).
- Barrios, Miguel Ángel. Diccionario latinoamericano de seguridad y geopolítica. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2009. 390 Pag(s).
- Beck, Ullrich. La invención de lo político. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1999. 267 Pag(s).
- Bosoert, Fabián - Calle, Fabián. (Compiladores). “Una agenda para la región”. 1ra Ed. Buenos Aires. Taeda. Año 2007. 620 Pag (s).
- Busaniche, José Luis. “San Martín vivo”. Ediciones Nuevo Siglo S.A. Bs As. Año 1995. 237 Pag(s).
- Deutsch, Karl. El Análisis de las relaciones internacionales, Editorial PAIDOS, 1990. Buenos Aires. 278 Pag(s).
- Ferrer, Aldo. Argentina y Brasil en la globalización. Buenos Aires. Ed. Fondo de Cultura Económica. 2001. 106 Pag(s).
- Gobbi, Hugo El Nuevo Orden Internacional” –Editorial Abeledo –Perrot. 1ra Edición. 1998. 253 Pag(s).
- Haas, Ernst. The Obsolescence of Regional Integration Theory. Institute of International Studies, University of California, Ed. Berkeley, 1975. 157 Pag(s).
- Hernández, José. “Martín Fierro”. Ediciones EUDEBA Clásicos. Buenos Aires. Año 1987. 132 Pag(s).
- Licastro, Julián, “Estado y Defensa”. Ed Lumiere. Buenos Aires. Año 2008. 145 Pag(s).
- Pérez Bustamante, Rogelio. “Jean Monnet. Ciudadano de Europa”. Ed. Edisofer. Año 2008. 226 Pag(s).
- Thurow, Lester “La guerra del siglo XXI”. Ed Vergara. Año 1992. Ed. Año 1999. Bs As.
- Urriza, Manuel “San Martín y Bolívar vistos por Perón” Ediciones Colihue. Bs As. Año 2007. 316 Pag(s).
- Waltz, Kenneth. Teoría de la política internacional. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano, 1988. 336 Pag (s).

2. CUADERNOS Y REVISTAS:

- Jornadas FES – CEEPADE. Cuadernillo de Información. Ministerio de Defensa de la Republica Argentina. 8/9 Junio de 2010. Bs As. 39 p.
- Memorial del Ejército de Chile. Departamento Comunicacional del Ejército. Nro 478. Agosto de 2010/Dic 2006.

- Pensamiento iberoamericano. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Ed. Carolina. Madrid. Nº 3 1983. 95 Pag(s).
- Revista de Occidente. Madrid. Ed Fundación José Ortega y Gasset, Nov1983. 105 Pag(s).
- Revista Escenarios Actuales. Centro de estudios e Investigaciones Militares (CESIM). Ejército de Chile. Diciembre de 2010. Año 15.Nro 3.
- Revista DEF. Nro(s): 20,21,22,23 y 24. Ed TAEDA. Año 2007.

3. DOCUMENTOS:

- Memorándum de Entendimiento de fecha 27 de diciembre de 2005, “Criterios rectores para constituir una Fuerza de Paz Combinada (FPC) entre las Fuerzas Armadas de las Repúblicas de Argentina y Chile”.
- Ley Nº 19.067 de la República de Chile, que establece normas permanentes sobre entrada de tropas extranjeras en el territorio de la República y salida de tropas nacionales del mismo.
- Ley 26.560 de la República Argentina, que autoriza el ingreso de tropas de la República de Chile al territorio nacional y la salida de fuerzas nacionales con su correspondiente armamento, para integrar la Fuerza de Paz conjunta combinada "Cruz del Sur" de fecha 18 de noviembre de 2009.
- Ley 26.133 de la República Argentina, que autoriza la salida de fuerzas nacionales del territorio de la Nación, de fecha 09 de agosto de 2006.
- El Trabajo Final de Licenciatura del Capitán I Pedro Lisandro SAIACH. “Recursos Naturales, denominador común de los países sudamericanos en un intento de integración subhemisférica estratégica para el siglo XXI”. Escuela Superior de Guerra. Año 2007.
- Carlino, M., Dichiera, L., Fabbietti, B., y Peruchín, M. A. . “El Consejo de Defensa Suramericano como mecanismo de seguridad cooperativa”. Buenos Aires: Instituto Universitario Naval-Escuela de Guerra Naval. Año 2009.
- Palomino, Roberto Raúl, Viggiano, Pablo Gabriel. “La construcción de un sistema de seguridad colectivo o cooperativo regional en el hemisferio sudoccidental” Curso conjunto de estrategia y conducción superior. ESGC. Año 2010.
- Una Agenda para la Paz. Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz. Informe del Secretario General presentado de conformidad con la declaración aprobada el 31 de enero de 1992 en la Reunión Cumbre del Consejo de Seguridad, (Documento de Naciones Unidas A/47/277-S24111 del 17 de junio de 1992).
- Report of the Panel on United Nations Peace Operations, Informe Brahimi (A/55/305 – S/2000/809) del 21 de agosto de 2000).

4. INTERNET:

- Sitio oficial de la UNASUR. <http://www.pptunasur.com/inicio.php?idiom=1>. 12 Mar 2011.
- Sitio oficial de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/> 12 Mar 2011.
- Sitio oficial de la Organización de los Estados Americanos. <http://www.oas.org/es/> 15 Mar 2011.
- Sitio oficial del Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR. <http://www.cdsunasur.org/> 12 Mar 2011.
- www.cinu.org.mx
- www.europa.eu
- www.analesderecho.uchile.cl
- www.wordreference.com/es/translation.asp
- www.cerir.com.ar
- www.revistamarina.cl
- www.nato.int
- www.resdal.org
- www.guyana.org
- www.pensamientocomplejo.com.ar

ANEXO 01 (ENTREVISTA FORMULADA AL CORONEL JUSTO TREVIRANUS – EJERCITO ARGENTINO - JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA FUERZA DE PAZ CONJUNTA COMBINADA “CRUZ DEL SUR”

1. Hace cuanto tiempo forma parte de la FPCC?

Desde diciembre de 2009. Haciéndose cargo durante el año 2010 del Estado Mayor Conjunto Combinado Núcleo en Argentina. Figura existente en Argentina, no así en Chile, producto de la necesidad de adquisiciones para el Ejército Argentino, ya que el Ejército de Chile no ha tenido dicho inconveniente. Ese núcleo es el que sigue las adquisiciones, además de mantener el contacto con las autoridades políticas.

2. Respecto de los plazos estipulados para el proceso, cuales son a su juicio las causas que provocan un retardo al mismo?

Principalmente las adquisiciones. Ya que para tener una fuerza operativa se necesitan poseer 3 condiciones: Que este organizada, equipada e instruida, en todos los componentes. En cuanto a orgánica, se han cumplido los plazos. La instrucción o adiestramiento se ha logrado a nivel de las fuerzas con el adiestramiento normal en TONU (Técnica operativa de Naciones Unidas – Chile pasa a denominar de esta manera al igual que Argentina a este tipo de adiestramiento), con las ejercitaciones conjuntas combinadas a niveles de Estados Mayores (Ejercicios ALFA, BETA y el próximo GAMA durante el presente año), respecto de las ejercitaciones con tropa se ha resentido un poco el proceso, debido al pedido realizado por Chile de posponerlo por causas presupuestarias. La tercera condición es el equipamiento, y es allí donde se encuentran los principales problemas, ya que el banco de inversión militar tenía previsto poner en ejecución las adquisiciones durante el trienio 2008/2010, y ahora se han reformulado los plazos en un nuevo plan trienal 2011/2013. No obstante, este año, el Ministro de Defensa de Argentina ha apoyado fuertemente la adquisición de material para la fuerza.

3. En qué estado están los plazos de presentación de la Fuerza a las Naciones Unidas?

Con la llegada al país del Secretario General de Naciones Unidas BAN KI MOON, se firmo un Memorándum de Entendimiento con dicho organismo, con lo cual se le ha dado un gran impulso a la Fuerza.

4. Respecto a los ajustes realizados durante el año 2009 al Memorándum de entendimiento, que opiniones le merecen?

Este era un tema que ya se venía pensando desde hace tiempo. El concepto de empleo de la fuerza actual necesitaba ser reformulado. Con la visita del General Gaie, Officer Advisor de Naciones Unidas a quien se le presento el proyecto, se vio como experiencia la necesidad de dichas modificaciones. Ver la posibilidad de que la fuerza se adapte a diferentes misiones y no que las misiones se adapten a las fuerzas, con lo cual se hizo necesario ver la modificación de las modularizaciones de los componentes y el empleo de componentes en forma individual (Enviar una unidad de maniobra compuesta por

ejemplo con una subunidad de Argentina y una de Chile). La modularización es un tema complicado para los componentes navales y aéreos, pero el largo plazo se puede observar con optimismo. Es fundamental en ese sentido tener presente el equilibrio orgánico de la fuerza. Respecto al tiempo de despliegue, también hubo una modificación ya que luego de 6 meses se podría continuar con la misión, extensible bajo la aprobación de los dos congresos. La más importante de las observaciones planteadas fue respecto de que la fuerza cuenta con un estado mayor permanente, lo cual significa una gran ventaja.

5. Se prevé invitar a otros países de la región a esta Fuerza?

Si. Pero para ello la fuerza debe estar operativa, y se aclara que serian invitados inicialmente en carácter de observadores.

6. Observa algún tipo de articulación de la FPCC con el Consejo Sudamericano de Defensa de la UNASUR?

No. Probablemente el Grupo Bilateral de Dirección Política si los tenga, pero a nivel Fuerza de Paz, no existen dichos contactos. Hay que pensar que la fuerza está en creación.

7. Observando el proceso, se puede calificar al mismo como un proceso de construcción tipo botton – up?

Seguramente que los militares, bajo el paraguas de las democracias se empezaron a mirar diferente. En Chipre donde se desempeñó como Jefe de la Fuerza de Tareas, tuvo a su mando a tropas Chilenas y allí pudo observar la interrelación que se producía, aspecto que seguramente tuvo eco, no obstante, las autoridades políticas fueron las que le dieron entidad a dicho proceso.

8. Qué opinión le merece la posibilidad de constituir la FPCC como la base de futuro mecanismo de seguridad cooperativo o colectivo regional?

Puede sin dudas constituirse en un ejemplo de cooperación, en el cual se miren otros países de la región. Es difícil hoy, tratar de visualizar un horizonte común en Sudamérica. Si se puede acceder a una cooperación entre los miembros de la región. Si se hubiese iniciado un proyecto con Brasil, la cosa seria distinta, por el peso que significa.

9. Que experiencias puede rescatar del proceso de integración?

Hay mucha gente que critica los tiempos, los obstáculos del proceso. Pero haber logrado, lo que se hizo hasta ahora, fue muy bueno. Hay que observar la realidad también, somos dos países pobres, con escasos recursos. Lo que hay que tratar de hacer es que el proceso no decaiga. Va alineado en la dirección hacia dónde va el mundo.

ANEXO 02 (ENTREVISTA FORMULADA AL CORONEL JORGE CONCHA SANDOVAL DEL EJERCITO DE CHILE - SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA FUERZA DE PAZ CONJUNTA COMBINADA “CRUZ DEL SUR”

1. Hace cuanto tiempo forma parte de la FPCC?

Desde octubre del año 2010, al final del período de estadía en Chile.

2. Respecto de los plazos estipulados para el proceso, cuales son a su juicio las causas que provocan un retardo al mismo?

Principalmente esta dado por la adquisición de materiales, la asignación de recursos, en si las prioridades que escapan a las fuerzas, y son más bien de naturaleza política, de la defensa nacional del país, y que son lógicas de comprender, por las necesidades internas que ambos países tienen. La asignación de fondos no están simple, si bien, en el caso de Chile estamos más adelantados en cuanto al equipamiento del Ejército, el resto de los componentes no es tan simple y en el caso de Argentina, estamos un poco retrasados con la adquisición del vehículo de infantería.

3. En qué estado están los plazos de presentación de la Fuerza a las Naciones Unidas?

En realidad no existen plazos, ya que el propio proceso se los va reformulando de acuerdo a como se encuentra, si es importante decir que, con la visita del secretario General de las Naciones Unidas a la Argentina se dio un plazo, que sería a mediados de 2012. Hasta ahora, lo que estaría listo es el componente aéreo, el resto necesita de ajustes y equipamiento.

4. Respecto a los ajustes realizados durante el año 2009 al Memorándum de entendimiento, que opiniones le merecen?

Lo más importante fue la modificación de los plazos, y sin dudas el empleo de la fuerza por componentes, pero siempre en forma combinada, de lo contrario no sería una fuerza binacional.

5. Se prevé invitar a otros países de la región a esta Fuerza?

Sí, pero no todavía, para ello, debe estar la fuerza operativa, presentada a Naciones Unidas. Inicialmente serian como observadores y luego, bien luego podrían ingresar equipos pequeños a los componentes, hasta alcanzar tropas de magnitud. No será sencillo yo creo, ya que hay niveles de decisión política que en realidad van a tener la última palabra en esto.

6. Observa algún tipo de articulación de la FPCC con el Consejo Sudamericano de Defensa de la UNASUR?

No existe hoy contactos con la UNASUR, el CSD, u otro organismo o país en realidad, esto binacional, que en el futuro se pueda articular algo, es otra situación, pero para ello, ambos países deben ponerse de acuerdo, modificar si es necesario la finalidad de la fuerza y seguramente estaremos hablando de otros objetivos. Esta es una fuerza preparada para misiones de paz, a disposición de Naciones Unidas, es difícil ver cómo sería el empleo, los costos que esto implica, no es bueno mezclar hoy todo, a lo mejor con el tiempo se podrán realizar estudios al respecto, pero hoy en pleno proceso de construcción sería muy poco serio.

7. Observando el proceso, se puede calificar al mismo como un proceso de construcción tipo botton – up?

Puedo decir que producto de la experiencia en anteriores destinos, la relación con el Ejército Argentino ha sido en los últimos años muy buena, y en ello, la solución de controversias entre estos países tuvo mucho que ver, hemos llegado a una relación de confianza que se construyó en parte desde abajo, nos dimos cuenta que tenemos mucho en común, mirándonos, conociéndonos, lo que hizo que fuera fácil el trabajo, pero hay que reconocer que los políticos pusieron la firma, en realidad, la orden, el mandato, que cerró esa confianza construida, llegando a concretar esta fuerza.

8. Qué opinión le merece la posibilidad de constituir la FPCC como la base de futuro mecanismo de seguridad cooperativo o colectivo regional?

Seguramente que la fuerza es un ejemplo para muchos países, lo que no significa que se vuelquen a participar de la misma en forma inmediata, de hecho, hemos tenido en algunos intercambios comentarios al respecto de países vecinos que quieren ingresar a la fuerza, lo cierto, es que, esta fuerza es binacional, surgió del interés y la voluntad de dos países, de dos fuerzas, que han superado muchas dificultades y alcanzaron un grado de confianza como para llegar a esto, pero de allí a formar bajo la misma un mecanismo regional, no sería posible en el mediano plazo.

ANEXO 03 (ENTREVISTA FORMULADA AL CORONEL ESTEBAN GUARDA BARROS DEL EJERCITO DE CHILE - DELEGADO DEL EJERCITO DE CHILE AL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS DEL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO)

1. Hace cuanto tiempo forma parte del Centro de Estudios Estratégicos del CDS?

Desde Abril del presente año.

2. Respecto de los plazos estipulados para el proceso, cuales son a su juicio las causas que provocan un retardo al mismo?

Existen dos grandes causas, el primero, el idioma común, o sea, que entendemos por determinada cuestión, definiciones, términos, que deben ser consensuados y articulados en un glosario común. El segundo aspecto serian los procesos internos de cada país, la construcción de estructuras internas, la gobernabilidad para dentro de cada actor, no obstante, en este aspecto estamos mucho mejor que años anteriores.

La construcción de un modelo a partir de la diversidad o asimetría será la norma para el trabajo común, ya que estas asimetrías van a seguir existiendo, y en ese sentido, la tolerancia será fundamental.

3. Cuales serian los mínimos comunes denominadores para una profundización de los procesos de integración en el CSD?

Los estatutos fueron muy bien escritos, en ese sentido, para el trabajo, lo primero que se establece, es la participación activa de cada uno de los integrantes, aspecto que está siendo un problema actual, ya que hasta el momento no todos los países han enviado sus delegados. El segundo aspecto, es el mandato del país que poseen los delegados, por ejemplo, en el Centro de Estudios, ya que debería existir una comunión de ideas internas del país, para que luego se traten en el organismo, lo que implicaría una sola respuesta, una mirada de cada país, y luego si, la búsqueda del consenso en el Centro de Estudios, en ese sentido es muy común, que académicos, políticos, delegados y otros representantes de un mismo país difieran en sus percepciones, lo cual retrasaría al organismo al no existir una voz autorizada de cada representación.

4. Observa algún tipo de articulación de la FPCC con el Consejo Sudamericano de Defensa de la UNASUR?

La FPCC es un laboratorio excelente para observar un proceso de integración, ya que para dar un ejemplo, con la presentación de la misma a las Naciones Unidas, los políticos que han firmado en el congreso y en el gobierno sobre su empleo, ya se han creado un compromiso, lo que implica la previsión de una acción, representando un avance muy importante. En el futuro podría esta fuerza disponerse a la UNASUR para su empleo en el ámbito regional o ante catástrofes, pero solo el tiempo será testigo de ello.

Respondiendo a la pregunta, actualmente se observa a la FPCC como un ejemplo de integración, pero en realidad, en la práctica, no existe ningún contacto.

5. Qué opinión le merece la posibilidad de constituir la FPCC como la base de futuro mecanismo de seguridad cooperativo o colectivo regional?

Tienen mucho que ver los gobiernos políticos y sus voluntades. La defensa no es fácil de integrar en el sentido de la cesión de soberanía que hace cada estado. Lo que está escrito ahora es una realidad y la profundización a futuro es difícil de definir. Es complejo también meterse en temas de seguridad, ya que la diferencia con el concepto de defensa todavía es difusa en todos los países de la UNASUR.

Todavía no se ha tratado el empleo de fuerzas, mecanismos de seguridad regional, existiendo, si muchas ideas, propuestas, pero todas en el marco académico, no obstante se ha avanzado mucho al plantearse la construcción de un glosario común sobre temas de seguridad y defensa, aspecto que no es menor y en el que se está trabajando mucho.

Respecto de posibilidad de la FPCC de constituirse en la base de un mecanismo se puede observar que hoy no están dadas las condiciones para que ello ocurra, pero no así en el futuro, ya que es un ejemplo, y tratando de articular con la acción del CSD, hay que decir, que el Estatuto del CSD ha sido muy claro al tratar el tema político de la defensa en lo que a soberanía de los estados se refiere, al detallar en el mismo, que no es de carácter vinculante, sin perjuicio de que en el futuro pudiera modificarse.

6. Que experiencias puede rescatar del proceso de integración?

El proceso se ha iniciado el 26 de mayo del presente año, no todos los países han enviado a los delegados, y ahora se inicia en realidad el proceso del mecanismo ya que hasta ahora, solo se habían intercambiado propuestas, conocimientos, diálogos sobre cómo avanzar. En ese sentido, hay que establecer objetivos, elegir los caminos y marchar juntos, no obstante, a principios de noviembre hay que entregar los proyectos de trabajo, de hecho, ya existen responsabilidades y el Secretario del Centro de Estudios, ALFREDO FORTI y sus pares de Sudamérica deben evaluar estos proyectos en iniciar los mismos.

El CSD es el único organismo de la UNASUR que ha funcionado en forma permanente desde su creación, y el que más ha avanzado, su funcionamiento ha sido extraordinario, por ejemplo, se ha avanzado mucho acerca del mecanismo de transparencia en los gastos de defensa y Argentina y Chile están trabajando en ello, teniendo plazos de presentación del mismo al resto de los países, mecanismo que en un futuro podría ser vinculante.

7. Qué opinión le merece la posibilidad de que algún país de la UNASUR solicite la FPCC?

NELSON JOBIM ya lo había señalado, puede suceder, lo que creo es que la visión colectiva de emplearla en el marco de UNASUR es complicada, principalmente por que las coyunturas políticas van cambiando. Y ha que ver si los gobernantes de turno la solicitan o recurren a otros métodos, lo cierto es que el escenario hoy está planteado para un proceso de construcción más bien lento, tal como lo han planteado Chile y Argentina, desde la paz en la construcción de la fuerza, ya que si fuese a través de un acuerdo de cúpula no funcionaria porque los países se negarían a ceder en parte su soberanía en dicha fuerza. Seguramente, ya llegara la oportunidad en el centro de estudios de que se estudie en ese ámbito la ampliación de la fuerza, o la construcción de una arquitectura de seguridad o algo similar. Actualmente lo que se está creando son las condiciones para trabajar en ese sentido.